Año XLVI—Núm. 13,090

Montevideo, Domingo 26 de Abril de 1908

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y C.a—París: calle de la Grange Bateliere número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez

Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Domingo 26—De Quasimodo—Santos Cleto y Marcelino papas y mártires.
Lunes 27—Santos Toribio y Pedro Armengol.
Sol sale 6 horas 32 minutos—pónese 5 horas 27 minutos, luna nueva el 30.
Van 118 días del año transcurridos, faltando 248.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ABRIL 26 DE 1908

LA COMEDIA DE LA AUTONOMÍA

El soberbio discurso pronunciado, en la sesión que celebró el jueves la Cámara de Representantes, por el doctor Francisco Soca produce impresión en todos los que han tenido la suerte de conocerlo; y decimos la suerte porque lo es, indudablemente, saborear una pieza literaria de tan hermosa forma. Son muchas las personas con quienes hemos hablado, que sienten vacilar su aversión al proyecto que se discute ante las artificiosas demostraciones del sabio maestro, formuladas en lenguaje de una atracción irresistible. Es el don del talento, sin duda, ese de transformar ante los ojos del público lo malo en bueno y lo negro en blanco, quedando, en cambio, para obreros modestos del pensamiento como nosotros, la tarea más humilde pero más sana, de restablecer la verdad en lenguaje pobre y llano, desprovisto de otros atractivos y de otros prestigios que los de la verdad misma.

Está ocurriendo en las esferas del Gobierno, y comprendemos dentro de tal palabra los dos poderes esencialmente políticos del Estado, algo que merecería los honores de ser descripto por el genio de Balzac. Se vive en pleno himno á las instituciones liberales, en plena música girondina. No se dá un paso sin cantar las supremas excelencias de la libertad. Pero no se dá un paso, tampoco, que no sea contrario en absoluto á ella. Se sientan las premisas más liberales y se termina con todo aplomo en las conclusiones más autoritarias. Para transformar las Juntas Económico Administrativas en simples comparsas destinadas á formar la corte del futuro prefecto, lo mismo el Poder Ejecutivo que la comisión respectiva de la Cámara de Representantes se han creído en el caso de hacer la más ardiente apología de la autonomía municipal. Ahora, se votará un proyecto que somete por completo la Universidad á la voluntad del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, en medio de las más calurosas alabanzas á la autonomía universitaria. Bien podemos prever que si, por desgracia, se aborda de lleno la tarea de la reforma constitucional, será para trasladar al papel, en medio de protestas vehementes de amor á la libertad, el régimen autocrático imperante, según todas las probabilidades no corregido, pero sí aumentado. Música girondina hemos dicho. Dijéramos, con más propiedad, jacobina, si esta palabra no se tomara con frecuencia en mal sentido, ya que fué la característica del sistema jacobino acompañar de formas y frases del más crudo republicanismo la práctica invariable de una férrea autocracia.

En la defensa que del proyecto en debate ha hecho el doctor Soca, pretendiendo exhibir en ese proyecto el paladión de las libertades universitarias, existe un monumental sofisma que todas las galas de la oratoria no alcanzarán á cubrir. Una cosa es la autonomía de las Facultades dentro de la Universidad, y otra la autonomía de la Universidad. El proyecto realiza la primera, llevándola á extremos que bien pudieran mitigarse. En cambio, mata la segunda, desde que priva en absoluto á los Consejos de Facultad, de la preciosa independencia que ha tenido hasta hoy el Consejo Universitario. Si hasta los programas deberán llevar el visto bueno del Poder Ejecutivo! Si todos los planes de estudio tendrán que someterse al Cuerpo Legislativo! Un profesor redacta el programa de su asignatura después de largos estudios; el Consejo de la Facultad respectiva lo aprueba, y el Poder Ejecutivo lo anula de una sola plumada. Un Consejo de Facultad, formado por especialistas, el de Medicina por ejemplo, redacta el plan de estudios, tras largos y profundos debates: la Asamblea se lo encarpeta ó lo que es peor, se lo rechaza, sustituyéndolo por otro. ¿Es esto la autonomía universitaria? ¿Es esto la libertad del pensamiento de las Universidades, proclamada, cantada por la rica prosa del diputado por Canelones? — Vamos! Declárese francamente que se considera perjudicial la autonomía universitaria, y apruébese el proyecto en discusión. No se pretenda que el país trague la píldora del sometimiento absoluto de la Universidad al Gobierno, envuelta en las dulzuras de la autonomía de las Facultades, según la fórmula encontrada en el abundante recetario del doctor Soca!

En cuanto al nombramiento de Rector por el Poder Ejecutivo, difícilmente se podrá convencer á nadie que no tenga interés en ello, de que significa una conquista de la autonomía universitaria ni una ventaja para la marcha de la institución. Comprendiéndolo así, el orador ha buscado un nuevo sistema de defensa: rebaja el cargo de Rector para demostrar que carece de toda importancia el sistema de provisión de aquel. En la nueva organización, perdiendo el Rector casi todas sus atribuciones actuales, casi no conservará sinó un carácter representativo, de modo que no hay que preocuparse de la forma de su nombramiento. La respuesta que reclaman tales argumentos es bien fácil: aún despojado, el Rector, de todas sus atribuciones, aún reducido á un papel meramente decorativo, será siempre la representación de la Universidad, el símbolo de nuestro primer centro de enseñanza; será—la frase la hemos recogido de labios del doctor Soca—la más alta personificación de la ciencia nacional. Por lo tanto, hay que evitar al país que se hace cargo de tan elevados caracteres representativos, sea ocupado, alguna vez, por politicastros á quienes se quiera recompensar servicios más ó menos confesables ó por jóvenes sin ilustración y sin antecedentes, cuyo único mérito sea el de haber caído en gracia al Presidente de la República, mediante la exhibición de insuperables virtudes cortesanas. Hay que evitar que la falibilidad de un hombre, que puede muy bien desconocer en absoluto el verdadero valor de sus compatriotas, llegue, algún día, para afrenta del país, á colocar en el puesto culminante de la enseñanza nacional á cualquiera nulidad seria ó jocosa, cuyo verdadero carácter haya escapado á la penetración del Presidente de la República.

Pero el doctor Soca no ha detenido ahí su habilidoso alegato. Para él, lo mismo con la intervención de la Sala de doctores que con el procedimiento que se proyecta, el Poder Ejecutivo es quien designa el Rector, no porque sea él quien elija dentro de la terna, sinó porque siempre puede hacer que se incluya en la terna el candidato de sus preferencias. «¿Habrá en esta Cámara un solo representante que me diga á mí, exclama el orador, que el Poder Ejecutivo no puede siempre introducir su candidato en la famosa terna, cuando lo quiere resueltamente?» La Cámara entera guardó silencio, subyugada tal vez por el orador. Ninguno se lo dijo *á él*. Mas nosotros tendremos el gusto de decírselo. La afirmación verdadera es la contraria de la encerrada en la pregunta del diputado por Canelones: Nunca el Poder Ejecutivo ha logrado introducir candidato en la terna cuando la Sala de Doctores resueltamente no lo ha querido. El doctor Herrera y Obes quiso arrojar al doctor Vázquez Acevedo de la Universidad; levantó frente á éste las candidaturas de los doctores José Pedro Ramírez y Justino Jiménez de Aréchaga; removió cielo y tierra para obtener votos, y, sin embargo fué derrotado por gran mayoría. El señor Cuestas, que se lo había jurado también al doctor Vázquez Acevedo, hizo lo inenarrable para que se le presentara en la terna un candidato de sus simpatías, y tampoco lo consiguió. Si ahora, en la última elección, triunfaron con tanta facilidad los elementos oficiales, fué sencillamente porque, sabiéndose de antemano que se proyectaba la ley de reorganización universitaria, cuya sanción á tambor batiente se anunciaba en la prensa oficial, eran pocos los que tenían bríos para trabajar por un rectorado que debía ser precario. La verdad, contra lo afirmado por el doctor Soca, es que la Sala de Doctores ha escapado siempre á las influencias avasalladoras del Poder Ejecutivo. Es de lo poco y raro que en el país ha resistido hasta hoy á la voluntad omnímoda del Presidente de la República. Sabe Dios si no ha sido este el pecado que se la quiere hacer expiar en el proyecto! Sabe Dios si no reside ahí la verdadera causa de la muerte á que se la condena!

NOTAS DE "FENIX"

La ciudad de San Paulo

Según un estado que ha aparecido en el periódico brasilero *Estado de San Paulo*, fecha 13 del corriente, por el señor Rangel Pestana, la capital de ese nombre debía contar á fines de 1907 nada menos que 348.865 habitantes, ocupando así el rango de segunda ciudad del Brasil y cuarta de Sud América, en esta forma:

Buenos Aires	1.050.000
Río Janeiro	850.000
Santiago de Chile	360.000
San Paulo	348.000
Montevideo	305.000

La receptoría de rentas ha suministrado los siguientes datos acerca del aumento de edificios en la próspera capital paulista, partiendo del año 1900 en que había 21.656:

1901	22.723
1902	23.089
1903	23.949
1904	24.665
1905	25.976
1906	26.786
1907	28.031

En 1883 el total de habitantes se limitaba á 35.000; de manera que la población se ha decuplicado en el espacio de 24 años, debiéndose ese rápido incremento á la inmigración de todos los países de Europa, principalmente de Italia que ha aportado 130.000. Siguen Alemania con 10.000 y con igual número Portugal, Francia é Inglaterra. Además, en menor escala figuran las nacionalidades española, hispano-americanas, siria y otras.

Una observación: Se ha olvidado la capital de Méjico, que sinó supera en algunos centenares, cuando menos iguala á la de Chile é indudablemente es más poblada que San Paulo, que en realidad tendría derecho así al quinto y no al cuarto lugar, correspondiéndole el sexto á Montevideo.

Un ex-difunto gritón

Si lo que sigue se hubiera publicado en nuestra prensa,—cosa que no podemos negarla ni afirmarla,—una segunda edición no disminuiría el interés especialísimo del hecho macabro.

Refiere *A Naçao* de Uruguayana que un tal Claro Manuel da Silva, labrador, con 46 años de edad, casado, habitante de Imbahá, en ocasión que, de vuelta del trabajo se recogía para su casa, fué acometido de un ataque, y todos los esfuerzos empleados para salvarlo fueron inútiles. Claro; estaba muerto. Al día siguiente el infeliz labrador fué amortajado y metido en el ataúd, en medio de las lágrimas de su familia que veía de un golpe desaparecer á su único sostén.

Con general asombro de todos, tres horas después se erguía del cajón el difunto, gritando:

«Vejam bem meus visinhos!
«Não estou morto. Estive apenas dormindo. Deus tinhame condemnado a ir penar no inferno; mais Nossa Senhora intercedeu por mim; porem estou condemnado a gritar 11 horas é depois terei ó céo».

Inexplicable terror se apoderó de los asistentes.

Todos quedaron boquiabiertos.

El ex-difunto, al pronunciar estas últimas palabras saltó del cajón y luego se puso á berrear y á hacer visajes, á retorcerse y á blasfemar.

Numerosas personas oyeron este relato, hecho por un pariente de da Silva en la imprenta de *A Naçao*.

Gritó á su gusto, durante once horas consecutivas, contadas minuto por minuto, y al cumplirse murió de veras para enderezar al cielo.... probablemente.

¡Cómo se regalan!

En el Jardín Zoológico de Buenos Aires hay actualmente dos mil cautivos, desde el más grande de los mamíferos hasta el más pequeño de los pájaros.

Diariamente se consumen allí 150 kilogramos de pan, 12 fardos de pasto, 17 pesos de alfalfa verde, 6 bolsas de maíz, 2 caballos y 2 capones, aparte de otros alimentos más finos que daremos cuenta en seguida.

Lo que come el macho de los elefantes por día es realmente enorme: de 50 á 60 kilos de forraje seco, 20 kilos de pasto verde y 23 kilos de pan: pero lo que bebe este paquidermo es mayor aún: un trago de 120 litros de agua, tres ó cuatro veces por día.

Para los lobos marinos y para los gatos, se compran diariamente cuatro pesos de pescado.

Media bolsa de granos diferentes son consumidos por las 600 especies de pájaros distintos que hay en las pajareras del jardín.

Los monos se regalan con 10 kilos de orejones y pasas de higo, y para los monos «púdicos» hay, además, un delicado «extra», un tarro de dulce de leche.

Las girafas, aparte del forraje común, consumen dos kilos de avena y algunas cabezas de cebollas.

A las serpientes se les sirven por día tres docenas de ranas y 8 palomas, como en la mejor rotissérie.

Las arañas se conforman modestamente con 700 moscas.

Los pájaros federales (pechos rojos), llamados también «blandengues», que habitan en el compartimiento de los hipopótamos, consumen dos docenas de choclos por día.

Los jueves, los osos están de fiesta, pues se les obsequia con cinco kilos de miel, de la que son muy golosos.

Los dos osos hormigueros tienen siempre á su disposición cinco ó seis nidos de hormigas en el jardín, los que á propósito no se destruyen para que aquellos puedan tener su comida favorita.

En la época en la cual los árboles se cubren de bichos de cesto, los monos disfrutan de un nuevo manjar que consumen sorbiendo los cestos como si fueran ostras.

Hay que agregar á la lista anterior de alimentos, dos docenas de huevos y 18 litros de leche por día para los animales enfermos ó que están criando.

Sorteo de los pobres

Los diarios españoles refieren un acto muy curioso de la piedad religiosa de aquellos soberanos: el sorteo de los pobres con quienes se haría el Jueves Santo la tradicional ceremonia de lavarles los piés los reyes, dándoles después una comilona y un cesto con provisiones.

De una bolsa de raso carmesí, con las armas reales, iba don Alfonso sacando las bolas, cuyos números daba al obispo de Sión para que tomara la nota correspondiente. Después aquel las ensartaba en un cordón de seda roja.

Los agraciados son doce mujeres y doce varones, cuyos nombres se publican.

Una particularidad: como si se tratara de actos cívicos, en previsión de alguna falta, —sin duda muy improbable, pues se trata de comer bien y gratuitamente,—se agrega á la lista de cada sexo un suplente,—un Tántalo de la miseria, destinado á mirar y desear la dicha ajena.

No por mucho madrugar...

El martes de la semana anterior fué conducido á San Carlos, desde la estación «La Sierra», el señor Máximo Rijo, quien presentaba una gran herida en el cuello, ocasionada voluntariamente por sus propias manos. Una vez en la comisaría (dice textualmente *La Propaganda*) «el médico de policía contentóse con dirigir al herido un simple vistazo, extendiendo de inmediato el certificado médico de defunción y aconsejando la confección del ataúd que habría de conducir á la última morada los restos del ANTICIPADO difunto».

Lo peor del caso,—para el pronóstico fatal é inapelable del facultativo, que así habría comprobado que no por mucho madrugar amanece más temprano,—es que el difunto está vivo, y sino sano, cuando menos forcejeando por restablecerse con los auxilios del doctor Labal, á cuyo juicio la curación completa habría sido obra de veinte días, atendido á tiempo el paciente, mientras que hoy se agrega al problema la debilidad producida por la privación de alimentos durante ochenta horas.

Así lo dice *La Propaganda*, á la que creemos hacerle justicia pensando que no ha de emplear su título en la propagación de inexactitudes.

Cometa sin rabo

Comunican de Valparaíso, telegráficamente, que desde hace algunas noches se viene observando allí, por el lado del poniente, la aparición del cometa Euscke, cuya existencia fué notada por primera vez en 1786 y ratificada en 1819.

Es un viajero modesto; carece de cola y su cuerpo afecta la forma de un globo.

Invitamos á nuestros lectores á investigar personalmente si es visible en nuestro cielo. Acaso será propicia la madrugada, cuando el grato calor de la cama discrepa de la temperatura al aire libre y en una azotea.

Otra víctima más

Todavía está fresca la impresión que produjo en la capital argentina la muerte de un acróbata, durante el peligrosísimo ejercicio denominado *looping the loop*. Igual accidente, en idénticas circunstancias, se produjo el 19 del corriente en el Pará, siendo la víctima un tal Prescott, que del Politeama fué conducido al hospital, moribundo á consecuencia de un tremendo golpe.

El Plata achicándose

El extraordinario descenso de las aguas, que tanto aquí como en Buenos Aires se experimentó el miércoles, ha de haber hecho recordar allá las operaciones de embarque y desembarque de pasajeros por medio de carretas de bueyes, recurso obligado por interponerse la playa entre el muelle y las balleneras.

«Los viejos marinos (dice *La Nación*) que han trabajado durante largos años en el puerto, peones en un principio, armadores hoy, no recuerdan una bajante tan intensa del río como la ocurrida ayer.

El domingo pasado el descenso de las aguas fué ya considerable, pues había quedado en seco todo el banco de la ciudad en una vasta extensión; pero ayer el nivel de las aguas descendió todavía cinco piés más, de manera que el agua se había retirado de la ribera por varios kilómetros.

La marcación mínima del semáforo fué de diez piés, y teniendo en cuenta que en el canal de Las Palmas, por donde pasan habitualmente los buques del cabotaje para acortar camino al Paraná, tiene ocho piés de diferencia con el cero de la escala en el Riachuelo, ayer ese canal estaba completamente en seco y poco hubiera costado llegar á pie hasta Martín García».

Vuelta al patrio suelo

Contento y feliz, en cuanto depende de la fortuna, hoy se embarcará con destino á Vigo, el popular fundador y co-propietario del café Tupí Nambá. Va á pisar el patrio suelo al cabo de treinta y tantos años de ausencia, pasados aquí, en continua labor, ampliamente compensada por la numerosísima y constante clientela de su establecimiento, uniéndose á lo merecido de frutos del trabajo una caricia envidiable de la suerte, representada por un billete de lotería.

En los adioses de la amistad á don Francisco San Román no falta el nuestro, muy vivo y muy sincero. El *indiano* vuelve á sus lares, pero con el propósito de reincorporarse á la población montevideana cuando haya satisfecho los vehementes anhelos que determina el transcurso de muchos años, lejos de la familia y lejos de los afectos inextinguibles contraídos en la infancia. Allá, en el ambiente insustituible del hogar paterno, no ha de escatimar San Román los recuerdos hacia este suelo, ni los votos por su prosperidad y su ventura, recuerdos y votos que de antemano tienen retribución por parte nuestra y de los asíduos parroquianos del *Tupí Nambá*.

Mejoras sociales

Entre las diferentes instituciones de carácter social creadas por la casa Krupp en beneficio de sus obreros, figura en primera línea, la magnífica biblioteca de la fábrica, que entra en el noveno año de su existencia.

De la memoria de la misma sobre la biblioteca en 1907, se deduce que en el último año han sido pedidos por los lectores 470.937 libros, contra 94.000 en el primer año; por consiguiente, esta institución ha dado las pruebas de su gran utilidad y aprovechamiento por parte de los obreros.

Actualmente la biblioteca Krupp contiene 59.200 volúmenes, y se piensa en continuar el número, porque se ha observado que con el aumento de surtido se aumenta también la afición á la lectura.

¡Qué buena obra educadora, digna de imitación universal!

Varias noticias

Dicen de Nueva York que Alfredo Vanderbilt está actualmente en negociaciones con su mujer para obtener la separación.

Compromételse Vanderbilt á entregar á su esposa, á cambio de la separación, 10 millones de dollars.

—Se ha dado sepultura en el cementerio de Montparnasse, de París, al cadáver del revolucionario ruso Guerchoni, muerto en Zurich, desde donde ha sido trasladado á París.

Guerchoni fué condenado á muerte como autor del asesinato del ministro del Interior, destrozado por una bomba en San Petersburgo; pero logró el indulto, siendo encerrado en la fortaleza de Akatui, de donde se fugó al poco tiempo, protegido por sus correligionarios.

Desde entonces se refugió en Zurich, donde ha muerto.

En la comitiva fúnebre figuraban más de 200 rusos, tomados del brazo, á usanza eslava.

—El filántropo norteamericano Mr. Carnegie ha puesto á disposición del Gobierno de su país 25 millones de dollars para asegurar los retiros de los profesores que hayan prestado sus servicios al Estado.

El cañón maravilloso

Oigan esto nuestros mariscales é ingenieros que se afanan por hacer inexpugnable Montevideo, Salto, Paysandú, etc. etc., con la certeza de que los millones que á tal objeto costarían las obras, se obtendrían *fácilmente* con un impuesto de guerra «*que el pueblo lo pagaría con gusto*».

Se trata de una pieza de artillería, con la cual se podrían arrojar proyectiles enormes, con suficiente fuerza para cruzar el Plata. Así, desde la cumbre del Cerro apuntaríamos, por ejemplo, al Palacio de Gobierno de Buenos Aires, y ¡zastaplum!... ¡Adiós canciller Zeballos! ó, vice-versa, desde la torre de *La Prensa*, se haría fuego contra cualquier punto de Montevideo, y el efecto sería tan seguro como espantoso.

No nos referimos al famoso cañón del coronel Maston, popularizado por Julio Verne; ni al no menos famoso de Barba Azul; ni al que, según Wells, usarían los marcianos en su próxima é inevitable contienda con los habitantes de la Tierra.

El cañón de que vamos á dar cuenta lo ha encontrado una mirada curiosa en las columnas de la *Contemporary Review*, cuyo autor acaba de darle á conocer el coronel retirado del ingeniero Mandé.

Es el utilizado de la noticia de un arma capaz, por la aplicación de la electricidad, de comunicar una velocidad de 15 kilómetros por segundo á proyectiles de todas dimensiones, incluso á granadas de 900 kilos.

Mandé afirma que, según los principios de la electricidad, el cañón podría alcanzar la velocidad balística, pudiendo á voluntad arrojar desde Londres á París millares de bombas diarias. «O de París á Londres» —debió añadir el ingeniero, para ser equitativo en su hipótesis.

El coronel Simpson es el inventor, y el artista brinda los resultados prácticos presentados por Simpson se realizarán seguramente; … arma es tan sencilla, que puede fabricarse en todas partes.

Así, pues, á comprar siquiera un par de esos chismes, y que apunten para el cielo á fin de no causar desperfectos terrestres.

Félix.

SOBRE UN ATENTADO

Informe de la autoridad

Ayer recibió el ministro del Interior el informe pedido al Jefe Político de Tacuarembó, sobre la prisión del administrador de *La Reacción*.

Dice así.

San Fructuoso, Abril 25 de 1908.—Cumpliendo lo ordenado por el Poder Ejecutivo, participo á V. E. que siendo á la 1 de la madrugada del día 22 del corriente, sintiéndose fuertes gritos en la comisaría de la 1.ª zona, que llamaban la atención, concurrió el sargento Rodríguez al punto donde partían esos gritos, encontrándose con que la causa de ellos, y á poca distancia … de la imprenta de *La Reacción*, era quien gritaba desordenadamente, alterando el reposo de la población. El sargento Rodríguez alcanzando á dicho sujeto que resultó ser Osvaldo González, le interrogó sobre los motivos de los gritos, llamándolo al orden. Esto fué bastante para que González, increpando el proceder del citado sargento y desconociendo su autoridad, se insolentara con él y lo desacatara, llenándolo de improperios.

En tal virtud se le hizo conducir á la comisaría, entregándolo al vigilante de servicio, Ignacio Benítez, quien lo hizo pasar al despacho. Allí, levantando la voz á gritos, volvió á insolentarse contra la autoridad, por lo que el referido vigilante mandó ponerlo en un cuarto donde se encuentra el detenido González Trinidade, haciéndole llevar un banco para que se sentara y dando cuenta del hecho al comisario, que se había retirado á su casa algo enfermo.

A las 7 a. m., se me comunicó la detención de González y dispuse fuera puesto en seguida en libertad, pues aunque los hechos que se le imputaban daban mérito para someterlo á disposición del juez competente por haberse ello producido á altas horas de la noche, no había otra prueba más que las afirmaciones del personal de policía que con dicho sujeto intervino y esto no me pareció bastante aún cuando los mencionados sargento Rodríguez y vigilante Benítez me inspiran el mayor crédito, pues siempre se han distinguido por su corrección.

La veracidad de las afirmaciones de dichos agentes consignadas en el parte policial, he podido comprobarla interrogándolos personalmente.—*Jefe Político.*

Nos resulta medio *art nouveau* la explicación del Jefe Político.

Ese hombre que se pasa la vida gritando á grito pelado sin que nadie le haga nada, es algo verdaderamente fenomenal.

Y fenomenal es también la conclusión del informe. El Jefe Político garantiza la veracidad de sus subalternos, porque los ha interrogado personalmente.

DE Mr. PERRICHON

MI FALTA DE AUTORIDAD Y MI IMPOPULARIDAD

Para terminar esta tranquila conversación con Epsilon, tengo que ocuparme hoy de lo que él llama mi falta de autoridad y mi impopularidad.

No puedo menos que sonreir al atacar estos temas!

Falta de autoridad!... pero, hombre, seamos francos!... ¿Quién tiene autoridad en esta tierra?... No vemos, acaso, todos los días, que todo el mundo habla de todo sin que nadie sepa nada de nada? ¿No oímos, por ejemplo, hablar de pintura á los que no han visto más que nuestro Museo? ¿No oímos hablar de música á los que no conocen ni las notas y á los que no han oído más que el repertorio calamitoso de nuestras compañías italianas? ¿No oímos hablar de avenidas y paseos á los que no conocen más que la calle 18 de Julio y el Parque Urbano?...

Los que tienen autoridad verdadera, los Reyles, los Rodó, los Zorrilla... esos son los que callan, precisamente. Los demás gritan... como gritamos nosotros!

Pero, ¿qué es, ¿cree usted que para decir la verdad es necesario tener un abolengo, como usted dice? Vamos!... debe ser usted un universitario que no se ha independizado todavía, porque de otra manera no me explico su fé escolástica por el «Magister dixit».

La verdad, amigo mío, es algo que tiene un valor absoluto. La audacia y la irreverencia contemporánea han convertido á eso, á la verdad, en una moneda que vale siempre lo mismo, salga ella de la cartera de un pobre ó de la cartera de un potentado.

Pero no creo que diga usted en serio esas tonterías!

Por otra parte, sino tengo un abolengo de profecías realizadas, tengo, al menos, un acopio de impresiones, que me permiten asegurar nuestras cosas con un criterio más amplio que el de ese patriotismo ridículo que no encuentra nada bueno fuera de su tierra». Conozco del mundo algo más que el espacio tendido del Cuareim al Plata, y, como he visto cosas mejores que las nuestras, me río de nuestras estafas y de nuestro *chauvinismo*.

Y, dicho esto, estrecho el ataque. Según usted, mi falta de autoridad proviene del juicio erróneo que pronuncié sobre Grasso. Me parece oportuno recordar lo que dije sobre ese actor. Más ó menos, las ideas que él me sugirió son estas: me pareció impulsivo, violento, grosero. Declaré que su género era completamente inferior, y, finalmente, critiqué á nuestro público, porque prefería esas tosquedades á las sutilezas de Coquelin, por ejemplo. Ahora bien, ¿por qué, señor Epsilon, mi juicio sobre Grasso ha sido erróneo? «Pues —responde usted—porque Grasso acaba de triunfar en Europa». Perfectamente! Pero, antes de continuar, recuerde que, para decretar la falsedad de mi juicio, ha ido usted á pesarlo en la balanza del criterio europeo. Acepto ese sistema, pero á una condición: que si con él mide usted mi capacidad, con él también, vamos á medir la capacidad de todos. Después usted esto, y dentro de un momento verá qué deliciosas conclusiones nos permitirá sacar.

Ahora bien, usted proclama el triunfo de Grasso en Francia. Dice usted eso abusando por lo que algunos diarios han escrito de por ejemplo en la prensa francesa, sobre todo. Pues bien, ha llegado la hora de decir la verdad sobre este asunto.

Grasso llegó á París precedido de una formidable reclame. Ocho días antes de su estreno, la prensa llenaba sus columnas con retratos y artículos sobre el actor siciliano. «L'Illustration» publicaba su retrato, «Femina» insertaba el de Mimí Aguglia, «Les Annales» daba cabida á los dos. En todos los diarios se hacía, casi en las mismas palabras, la historia del … Todos los cronistas reprodujeron … del empresario de Grasso. Porque hay que saber que ni «Le Figaro», ni «Le Matin», ni «L'Illustration», ni «Femina» hacen esos adelantos de gloria sin la garantía de los azulados billetes de la «Banque de France».

Pues bien, con esa reclame formidable entró Grasso en París. Tenía de *padrino* á Mr. Lugné Poë, el esposo de Suzanne Desprès, uno de los hombres de más influencia en los *cenáculos* parisienses. Debutó Grasso en un pequeño teatro de los Campos Elíseos, en el teatro Marigny, un teatro un poco más pequeño que nuestro Casino. En su primer representación dió *Malía*. La Mimí reproducía aquel célebre ataque de *histeria* (?) El público se impresionó. Al día siguiente, el 7 de Enero de 1908, Guy Launay, crítico teatral de «Le Matin», es decir, crítico de uno de los diarios que había publicado el retrato de Grasso ocho días antes, escribe su crónica diciendo esto que sigue: «En el teatro Marigny, los actores sicilianos nos hacen temblar representando con una intensidad singular escenas *groseras* y *violentas*...» Y termina: «Ciertamente, á esos dramas que *no actúan más que sobre nuestros nervios*, prefiero las obras que se dirigen á nuestra sensibilidad y á nuestra inteligencia. El género *es inferior*, pero, ciertamente, la Mimí es mejor que se en ese género».—(*Le Matin*, Enero 7 de 1908).

Creo que la *violencia* de Grasso está reconocida, creo que su *grosería* también, y creo que la *inferioridad* de su género queda probada.

Pero continuemos. El lunes siguiente, publica *Le Temps* el folletín teatral de Adolfo Brisson. Comenta el crítico el célebre ataque de la Mimí y dice que es aquello un ataque de histeria, y luego dice: «Se admira la perfección de su *oficio* (*métier*) pero se queda como … aquello. Hubo como una protesta … en la parte femenina del público. Era bastante. Los nervios de las parisienses son un poco más rápidos y *sus gustos más delicados* que los de los napolitanos». Y termina su crítico con estas palabras: «Poseemos, si buscamos bien, los émulos (con las diferencias del temperamento y de la raza) de Mimí y de Grasso».

Ya ve usted, señor Epsilon, que á Grasso no se le trató allí de *genio insuperable y único*, ni se le hicieron estruendosas manifestaciones, ni se le pidió que hablara desde el palco escénico. Debutó, la prensa se ocupó de él un día siguiente... y, después, se marchó á los pocos días de haber debutado. Francamente, en una ciudad como París, donde los éxitos se cuentan por los cientos … espectáculo, la temporada de Grasso no fué muy brillante.

Explotó á aquella parte del público parisién que busca sensaciones fuertes ó que corre detrás de lo exótico; tuvo la misma concurrencia que llena el «Grand Guiñol» para temblar ante el terror de una pieza de Jean Lorrain.

A Grasso, su temporada de París le ha costado dinero, mucho dinero; pero él no se inquieta, de seguro; porque si sabe que la reclame parisién cuesta cara, sabe también que se vende á buen precio en el extranjero. Los que deben inquietarse son los admiradores que tiene por aquí el actor siciliano, porque serán ellos los que van á pagar esa reclame. Le aseguro á usted que se acabaron las funciones de Grasso á *ocho reales el sillón!* La próxima vez costarán *dos pesos!* Apunte usted esta profecía, señor Epsilon. Puede que sea ella la primera de *mi futuro abolengo!*

Ya ve usted que no ignoraba yo el *soberbio triunfo* de Grasso ante la crítica europea. Usted lo sabía también; luego los dos lo sabemos. Pero... ay!... lo sabemos de distintos modos!

Pero hay más. Da usted á entender que ha sido nuestro público quien descubrió en «el entonces oscuro Giovanni Grasso un artista de mérito...» Pues, señor Epsilon, lamento tener que decirle que, de nuevo, se equivoca usted. Antes que Grasso viniera á Montevideo, Edmundo de Amicis lo había cubierto de elogios y Rossi le había pronosticado sus triunfos. Cuando yo lo ataqué, esos juicios existían ya y me eran conocidos. Fuí contra ellos á fuerza de ser sincero y á trueque de equivocarme. Felizmente, *mi error* no ha sido tan grande como usted lo desearía, ni como usted se empeña en presentarlo.

En mi inmensa bondad, quiero suponer que nada de lo dicho lo convenza, porque en las discusiones todos somos un poco como el gallego del cuento, y voy á suponer que continúa usted creyendo que me he equivocado. Pues bien, estima usted que un error es suficiente para decirle á un hombre, «usted no tiene autoridad»?... ¿Quién no se ha equivocado alguna vez? «El que esté limpio de pecado que tire la primera piedra.» Y, si para decir que yo me he equivocado, ha llevado usted mis opiniones á la balanza del criterio europeo, llevemos á esa balanza las opiniones de todos los críticos montevideanos. Si yo no tengo autoridad, porque mi juicio sobre Grasso lo ha desmentido la crítica francesa, ¿qué autoridad podrán tener los que han *rajado* á Coquelin y á Sara Bernhardt, á dos artistas á quienes la prensa europea prodiga alabanzas sin límites!... Si para mí hay una albarda... debe haber, también, una albarda para cada uno de ellos!... En fin, para que vea usted la diferencia de criterios que existe sobre estas cuestiones, relea lo que se dijo en Montevideo cuando Coquelin representó «La mégère apprivoisée», y lea después lo que dice Emile Faguet en su «Propos de Théâtre» (tomo I, pág. 75), sobre esa misma obra ejecutada por el mismo artista.

Y con lo dicho, basta!

Ahora tendría que ocuparme de mi impopularidad. Pero... francamente, le confieso que no me quita el sueño! La popularidad no la quiero ni la busco. No la quiero, porque estoy convencido de su inutilidad; es una cosa que ya no se necesita ni para ser ministro, senador ó diputado. No la busco, porque si la buscara... puede usted suponer que no sería tan tonto para escribir en la forma que lo hago! Ya me sé yo lo que tendría que hacer si quisiera esa popularidad que usted me niega! Desgraciadamente, hay en nuestro medio demasiados maestros que nos enseñan la manera de lograrla. Le aseguro á usted que, si lo quisiera yo, me sería fácil trocar en cartas de felicitaciones los anónimos que me llueven después de cada artículo!

Pero no lo quiero. Me he trazado un plan y he de seguirlo, á pesar de todo. Que soy cruel, mordaz!... Paciencia! No me inquietan esas acusaciones mientras no me demuestren que no soy sincero.

Y, aunque no tenga ni autoridad ni popularidad, he de seguir escribiendo mientras tenga una cosa: ganas! Y le aseguro que tengo para tiempo!

Monsieur Perrichon.

P. S. Acabo de leer en *Ecos Mundanos* de *La Razón* del 24, una nota en la cual se me hace decir que yo he negado, «arbitrariamente, la elegancia de nuestras damas y señoritas más distinguidas». Lamento que se me lea tan mal; pero puedo asegurar que mi galantería está tranquila como una conciencia sin pecado. Esa afirmación que implicaría una irreverencia de mi parte, no la he lanzado nunca, y por lo tanto, no la repito.

Por otra parte, creo que lo que he dicho en mis artículos está escrito y bien escrito, de modo que, al hacérseme una acusación lo lógico sería trascribirme el párrafo incriminado. No es posible discutir sobre interpretaciones que cada cual hace á su modo. La discusión ha de ser leal ó sino no es. Pero basta!.... Demasiado cabida ha tenido ya en esta nota la literatura de las crónicas sociales!

M. P.

El comisario aquel

El Ministro del Interior dirigió ayer comunicación al Jefe Político de Canelones, ordenándole que baje á la capital para dar esplicaciones sobre la propuesta formulada por él á favor del célebre 2.º comisario de la 3.ª sección del departamento.

El Poder Ejecutivo tiene, según nuestros informes, datos concluyentes que confirman lo que dijimos sobre los antecedentes del comisario aludido; pero desea oír al funcionario que lo propuso, con el objeto de proceder con pleno conocimiento de causa.

Sería curioso saber como sale del atolladero el Jefe Político.

POLÍTICA ARGENTINA

LA REVOLUCION DE SANTIAGO

EL PRESIDENTE Y EL CONGRESO

RUMORES DE ARREGLO

La situación política del vecino país tiende, según parece, á entrar en un período de evolución.

Los diarios autonomistas empiezan á dirigir enérgicas censuras al Presidente, tomando como pretexto la represión del movimiento de Santiago del Estero.

No sería imposible entonces que el doctor Figueroa tuviera que buscar apoyo en los círculos roquistas ó republicanos, con lo que la situación sufriría un vuelco radical.

He aquí los telegramas recibidos:

Buenos Aires, 25—En su edición de esta tarde *Sarmiento* justifica la revolución de Santiago del Estero dice que todo allá estaba pervertido y descompuesto.

Después el mismo diario censura al gobierno federal por haber hecho sofocar el movimiento por un cuerpo del ejército, reponiendo al gobernador Santillán, en vez de intervenir la provincia cual convenía.

El artículo de *Sarmiento* es objeto de comentarios, como así lo son la censura que al presidente dirigió *La Prensa* de la fecha, después de haber dado palpables pruebas de su adhesión al actual gobierno.

Estas son demostraciones inequívocas de que entre los mismos hombres dirigentes de la capital no existe mucha armonía de ideas y de miras y no sería de sorprenderse que ello provocara hechos trascendentales en la política nacional argentina.

Buenos Aires, 25.—Circula la versión, en algunos círculos políticos, de que el canciller doctor Zeballos con compañía de su colega el Ministro de Hacienda doctor Iriondo habría prestigiado el estallido revolucionario de Santiago del Estero.

Como es natural, dado los entusiasmos bélicos que dominan al doctor Zeballos hacia las naciones amigas, la versión causó el efecto de una bomba.

Buenos Aires, 25—Telegrafían de Santiago del Estero:

«En estos momentos se verifica el entierro del diputado don Mariano Santillán caído ayer en momentos que defendía á su hermano el gobernador, recibiendo una bala en el mismo corazón.

Se le rindieron honores.

El señor Olivera pronunció un enérgico discurso censurando enérgicamente á los revolucionarios.

Numeroso acompañamiento concurrió á las exequias.

Buenos Aires, 25—La Nación anuncia que el Presidente de la República doctor Figueroa Alcorta manifestó que visto la filiación política de los dirigentes de la revolución estallada en Santiago del Estero, pedirá serias explicaciones á los representantes del Partido Autonomista.

Informan de Rosario que se aseguraba que habían salido numerosos hombres que acaudillaba un santiagueño para participar en la revolución de Santiago del Estero.

Buenos Aires, 25—El señor Mariano Santillán murió herido de una bala de remington en el corazón, en el momento que protejía con su cuerpo á su hermano el gobernador de Santiago del Estero, el cual se manchó con sangre de aquél.

—Reina actualmente completa tranquilidad en la provincia de Santiago del Estero.

Buenos Aires, 25—La Prensa critica al Presidente de la República doctor Figueroa Alcorta, por haber ordenado á las tropas nacionales de sofocar el movimiento revolucionario estallado en la provicia de Santiago del Estero, antes sin previa consulta al Ministerio.

El jefe militar de la revolución de Santiago del Estero era el comandante Ramos González.

El Ministro de Gobierno de la provincia de Santiago del Estero dice que el Gobierno sospechaba lo que debía suceder y por eso se tomaban medidas, cuando los revolucionarios los sorprendieron conferenciando.

Buenos Aires, 25—El Senado en sesión preparatoria eligió por unanimidad presidente, al señor Evaristo Uriburu y vicepresidente al señor Dámaso Palacio.

Buenos Aires, 25—Todos los diarios se ocupan extensamente de los sucesos de Santiago del Estero, lamentándolos y censurando la conducta del Poder Ejecutivo.

Se dice que el gobierno tiene el propósito de enviar á aquella provincia nuevas fuerzas nacionales en previsión de que los revolucionarios puedan intentar un nuevo golpe de mano.

Buenos Aires, 25—El diario *Sarmiento* de esta tarde dice que los ministros de Hacienda y Relaciones, doctores Iriondo y Zeballos, respectivamente, le autorizaron á desmentir los rumores de que ellos hubieran prestigiado el movimiento revolucionario de Santiago del Estero.

Igual declaración hizo el ministro de Obras Públicas, señor Ramos Mejía.

Se anuncia que un diputado autonomista interpelará al Poder Ejecutivo por el procedimiento que ha empleado ayer en Santiago del Estero.

Buenos Aires, 25—El coronel Allaria llegó á Santiago del Estero para ponerse al frente de las tropas de línea.

—El piquete de línea que fué á La Banda desarmó á los revolucionarios.

—La Junta Revolucionaria de Santiago del Estero permanece detenida.

Buenos Aires, 25—Un telegrama recibido de Córdoba asegura que el movimiento revolucionario estallado en la provincia de Santiago del Estero no es puramente autonomista, pues participan en él descontentos de diversos partidos.

Buenos Aires, 25—El jefe de las fuerzas nacionales en Santiago del Estero ha comunicado al Ministro de la Guerra que el orden ha sido restablecido completamente en esa ciudad.

Buenos Aires, 25—Circula la versión de que el senador Benito Villanueva, ex presidente del Senado, resolvió desligarse completamente de todo compromiso político anterior á la fecha y obrará como senador con completa independencia.

—La Cámara de Diputados no se reunió hoy. Talvez se reuna el miércoles para celebrar sesión preparatoria.

Nuestro corresponsal especial á quien telegrafiamos interrogándolo sobre los rumores de arreglo entre el doctor Figueroa y los elementos republicanos y roquistas, comunica:

Buenos Aires, 26—2 a. m.—Rumor carece de fundamento.

Seguramente circula por considerársele única solución posible de la gravísima crisis.

La situación es de grande é intensa espectativa.—*Corresponsal.*

EN LA CÁMARA

La reforma universitaria

CONTINUACION DEL DEBATE

Con la asistencia regular de diputados, que apenas si excede por lo común el número exigido para formar quorum, sesionó ayer la Cámara de Representantes.

Resueltos los asuntos de trámite, por moción del doctor Mora Magariños se trató sobre tablas el proyecto que concede autorización al Poder Ejecutivo para costear, de rentas generales, el rancho de los guardias civiles de la capital.

Se concedió después la palabra al doctor Soca quien, continuando la defensa del proyecto del Ejecutivo sobre reforma universitaria, empezó por ocuparse de la situación en que, dicho proyecto, coloca á las actuales escuelas de Agronomía y Veterinaria. A su juicio esas escuelas, antes de convertirse en facultades, deben pasar por el período de transición por que han pasado las demás.

Por lo que respecta al patronato bajo cuya superintendencia serán puestas, opina que se asegurará por ese medio el mejor acierto en la elección de profesores. Como en ellas, por otra parte, se seguirá dando la enseñanza que hoy se dá y como continuarán otorgándose los mismos títulos de suficiencia, no vé motivo alguno para la crítica que suscita esa parte del proyecto.

En cambio, la situación de la Facultad de Derecho es la que, en su concepto, reclama más imperiosamente la reforma, pues presenta hoy síntomas de descomposición científica revelada por el dato bien sugerente de la falta de reprobados.

Respecto á la organización del Consejo Universitario, no desconoce que puede haber tenido una actuación benéfica en otras épocas, pero actualmente está en pugna con la evolución científica operada en materia de enseñanza.

La diversificación de las materias ha creado organismos singularmente especiales, con gabinetes propios, que requieren consejos particulares. No hay pues razón científica ni de orden práctico, para conservar una institución tan radical. Debe reemplazarse, y el sistema más lógico es el que entrega las facultades á sus respectivos técnicos.

En lo que se refiere á la Sala de Doctores, cree que en realidad ella no existe, pues estando esta formada por la totalidad de los graduados, sólo un pequeño número se ocupa de la Facultad; y cuando llega la elección de Rector nunca pasan de sesenta los votantes.

¿Y es—pregunta—este pequeño grupo el que se atribuye la representación de los graduados? ¿Y es con un cuerpo, que no existe, que ha de formarse la base de las instituciones universitarias? Para él se explica esa indiferencia. Los jóvenes que salen de la Universidad se hallan bruscamente puestos frente á la esfinge que representa la lucha violenta de la vida, á causa del vertiginoso progreso moderno. No es posible pedirles abstracción de esa exigencia, para que se dediquen á las cuestiones de enseñanza. A lo más, concurren á votar Rector obligados por la amistad ó la pasión.

El argumento relativo á la tradición universitaria, lo combatió diciendo que esa tradición debe conservarse como recuerdo de vínculos cariñosos con el pasado; pero hay que destruirla si se interpone al avance de la ciencia. Por otra parte, lo que se discute es una ley de transición entre el régimen tradicional y el moderno, que deberá irse modificando de acuerdo con la evolución.

Acerca del peligro que el nuevo régimen pueda tener por la formación de camarillas, opina que lo mismo ocurriría con el Consejo exclusivo, pues donde haya hombres habrá pasiones y ambiciones. Pero aquí no hay ambiente favorable, desde que no existen dificultades para la obtención de cátedras; lo contrario de lo que ocurre en las universidades europeas.

Peor que la influencia de las camarillas encuentra la del unicato existente en la actualidad.

Terminó expresando que la designación de Rector era un acto importantísimo: se trata del representante exterior de la ciencia de la República. Siendo así, debía ser nombrado por dos de los poderes del Estado, como lo propone el proyecto; y teniendo en cuenta el cúmulo de atribuciones que en nuestro país absorbe el Poder Ejecutivo, era necesario que el Rector le fuera persona grata. El nombramiento de un Rector hostil al Poder Ejecutivo conduciría á la Universidad á la bancarrota.

El doctor Salterain habló después diciendo que sus afirmaciones quedaban en pié y que nadie había destruído el valor y la importancia de sus citas sobre la organización de las universidades europeas frente á la que se proyecta dar aquí á la nuestra.

Por último, y estando ya por sonar la hora, pidió la palabra el doctor Terra. Refiriéndose á los orígenes del proyecto declaró que pudo prescindirse del concurso de otras opiniones para formularlo desde que, siendo él, entonces ministro de Instrucción Pública, un universitario que había vivido la vida de la Universidad desde que se graduó, y siendo el actual Presidente de la República un perfecto conocedor de la institución, no había en verdad motivos para mayores asesoramientos, mucho más desde que el asunto debía pasar por la discusión de las dos ramas del Cuerpo Legislativo y por el estudio previo de sus comisiones informantes. Recordó que el doctor Acevedo había renunciado el cargo como acto de protesta contra el proyecto. Faltando cinco minutos para sonar la hora, el doctor Terra se reservó para la próxima sesión entrar al análisis de los puntos fundamentales.

El señor Federico Perugia

Recuerdos de su estadía en Montevideo

El telégrafo nos comunicó ayer la noticia de haberse suicidado en París el señor Federico Perugia. No era éste un desconocido para nosotros. Como representante de la casa Baring Brothers, de Inglaterra, solucionó, siendo el actual Presidente de la República director de Contaduría de la Junta, la vieja cuestión sobre arreglo de cuentas del empréstito municipal, realizado en 1888.

El señor Perugia vivió algún tiempo aquí y en Buenos Aires, haciendo frecuentes viajes á esta capital hasta terminar las gestiones de arreglo de las cuentas con la casa Baring Brothers.

Era un perfecto caballero y tuvo en varias ocasiones la representación absoluta y única de la casa Baring y de otros establecimientos bancarios de Londres.

EL 2 DE MAYO

El comité popular constituido para la realización del gran festival, de confraternidad hispano-latino-americana, que se efectuará en la noche del 3 de Mayo próximo, se reune hoy 26 á las 3 de la tarde en su secretaría, calle Andes 87 (altos) para tratar asuntos de importancia relacionados con aquel acto y concertar el programa definitivo, para darlo á publicidad.

Las personas que deseen asistir á dicho festival, deben inscribirse hasta el día 28 del corriente, puesto que desde esa fecha no serán admitidas más adhesiones, según nos lo hace saber el referido Comité.

PAVIMENTACION DE LA CIUDAD

Se rechaza la piedra Asperón

Pruebas con asfalto y madera

La Municipalidad, antes de hacer la pavimentación de la Avenida 18 de Julio desde la Plaza Independencia hasta el Hospital Italiano, creyó oportuno realizar varios ensayos á fin de comprobar cuál era el material más aceptable.

Al efecto dispuso que se hiciera una prueba con asperon en la calle Uruguay desde Ciudadela hasta Florida, adoquinándose el costado Norte de esa calle.

La prueba dió resultados negativos, pues se pudo comprobar que el asperon no presenta la dureza del granito, siendo por lo tanto inadaptable para pavimentación.

Con motivo de esa prueba, el ingeniero Montero Paullier ha presentado á la Dirección de Obras Municipales un extenso informe en el que manifiesta que la piedra asperón no puede utilizarse para el adoquinado, pues es demasiado arcillosa y se desgasta fácilmente por el tráfico.

El ingeniero Foglia informará ahora á la Municipalidad acerca de las nuevas pruebas que deberán hacerse con otros materiales, siendo posible que se disponga que por la oficina correspondiente se hagan ensayos con asfalto y adoquines de madera.

Comisario suspendido

El señor Iglesias Cordeiro

Desde ayer se encuentra suspendido, por orden del Jefe Político, el comisario de la 4.ª sección de policía señor Iglesias Cordeiro. La suspensión es por el término de diez días y sin goce de sueldo, habiéndose hecho cargo interinamente del puesto, el comisario volante señor Mancini.

Por más que el sistema de las suspensiones haya florecido en la administración del coronel West, á tal punto que raro es el día que no se producen dos ó tres, llama la atención que esta sea ordenada á raíz de haber sorprendido un garito el señor Iglesias Cordeiro.

Tiene relación con ese hecho la pena que le ha sido impuesta? No hemos podido averiguarlo.

El 8.º de Caballería

Este cuerpo, que había bajado á la capital con motivo de la última huelga ferrocarrilera, á fin de ejercer vigilancia en la línea férrea á Nico Pérez, regresará mañana á la villa de Trinidad, donde se encontraba destacado.

Ayer de mañana el Presidente de la República se trasladó en compañía del Ministro de la Guerra y del Jefe del Estado Mayor, al cuartel del 8.º de caballería en Toledo, donde almorzaron, regresando después á la ciudad.

LA CAMORRA en la Cámara italiana

ENTRE FERRI Y GIOLITTI

La sesión que el día 3 del corriente celebró la Cámara italiana fué bastante agitada. Causa del alboroto: el asunto de la Camorra de Nápoles.

Ferri y otros miembros activos del partido socialista fundaron una moción invitando al gobierno á que presentara un proyecto de ley destinado á hacer efectiva una indagatoria por intermedio de una comisión compuesta de tres senadores y tres diputados, á quienes incumbiría la tarea de examinar principalmente las relaciones ilícitas de la Camorra y de la policía de Nápoles y de adoptar en el plazo de seis meses medidas enérgicas contra tales escándalos.

Ferri—Giacomo, no Enrique—dió sobre la Camorra toda clase de detalles, todos ellos tan extraños que la Cámara casi por unanimidad protestó airada calificando de novela el discurso del orador para quien la complicidad entre aquella asociación criminal y las autoridades locales, no se limita á ciertos hechos accidentales, sino que constituye un estado de cosas regular, continuo, sistemático. Ferri llegó hasta asegurar que el prefecto de Nápoles vive de la protección de la Camorra, afirmando también que los diputados de esa región de Italia eran electos como tributarios de los camorristas.

El diputado socialista refiriéndose al poder oculto del comunista Erricone y de sus amigos, señaló circunstancias y hechos tan novelescos, que de ser ciertas sus opiniones, habría que suponer que la influencia de aquellos individuos y de los auxiliares con que cuentan es superior á la policía, á la justicia y al mismo gobierno. Las afirmaciones de Ferri provocaron esta interrupción.

—Si mañana se llega á saber publicamente que la Cámara es tan poderosa, todo el mundo querrá formar parte de ella.

El discurso fué interrumpido ya por voces de protesta ya por risas irónicas. El presidente del Consejo, que casi nunca interrumpe á los oradores, protestó violentamente contra un párrafo del discurso de Ferri en el que éste decía que el capitán de carabineros Folsoni, se había negado, en el despacho del prefecto de Nápoles, á darle la mano al jefe de policía.

Ferri termina su acusación señalando la necesidad de nombrar la comisión investigadora para estirpar en Nápoles la Camorra, «que es la verguenza de Italia».

Giolitti, contestó en pocas palabras al orador, negando toda complicidad entre la Camorra y los poderes públicos. El honorable Ferri, dijo—con toda ingenuidad y buena fé se ha dejado influenciar por otra Camorra que existe indudablemente en Nápoles y que podría llamarse la Camorra roja. Esta Camorra en vez de proceder por intimidación, valiéndose del cuchillo ó del revólver, como la legendaria, se sirve de la calumnia, de la maledicencia y del chantage, y debe ser perseguida con tanta energía como la otra.

Luego, llevando el debate á un terreno más elevado, Giolitti hizo ver que el medio de curar á Nápoles de los males que sufre, no consiste en nombrar comisiones de investigación, ni en generalizar la desconfianza á la ciudad entera, sinó en aliviar al país de su miseria, estimulando el trabajo, la actividad, el comercio y la industria. Eso—agregó—es lo que trata de hacer el gobierno, proponiendo la ley «pro Nápoles» que en breve dará resultados benéficos transformando por completo á la hermosa ciudad del mediodía.

El discurso del Presidente del Consejo fué saludado con una ovación. Después, el honorable Marghiesi, diputado por Nápoles hizo emocionado la defensa de su ciudad natal, demostrando que todas las pretendidas revelaciones sobre la Camorra publicadas hace tiempo por la prensa italiana procedían de las novelas rocambolescas de Mastriani, célebre narrador popular.

La Cámara, después de este discurso, rechazó casi por unanimidad la moción Ferri.

El asesinato de Nicolini

LO INESPERADO

MAZZEO CONFIESA SU CRIMEN

Lo inesperado, lo que á pesar del cúmulo de pruebas que le condenaban nunca se creyó que llegara á conseguirse, al menos por los medios que se empleaban, se produjo ayer expontáneamente: Mazzeo confesó su delito, relatando minuciosamente la forma en que había cometido el crimen.

Ayer de mañana el director de la Carcel Correccional comunicó al Juez de Instrucción doctor Martí, que Mazzeo había expresado el propósito de hablarle, á fin de hacer una nueva declaración, confesándose autor del asesinato de Nicolini.

El juez ordenó inmediatamente, que se diera aviso al doctor Eugenio M. Petit, defensor del criminal, y al doctor Eduardo Roubaud, defensor de Galazzo, Mampré, Romeo y Bruzzese, para que presenciaran la declaración, señalando al efecto la audiencia del mismo día á las 3 p. m.

Una vez en presencia del Juez, é interrogado acerca de lo que tenía que decir, Mazzeo manifestó lo siguiente:

Que después de haber estado con Pascual Nicolini en la cantina de Caprio, situada en la esquina de Cuareim y Soriano, donde bebieron en abundancia, ambos recorrieron otros despachos de bebidas, los que no puede precisar debido al estado de embriaguez en que se encontraba.

Cuando ya pensaba retirarse á su pieza, tuvo un cambio de palabras con Nicolini, profiriendo éste algunas frases injuriosas é invitándole á pelear, por lo que se dirigieron á la costa Sud.

Llegados al sitio donde dió muerte á Pascual, le pidió que aclarase las palabras que había dicho, contestándole aquel que habían ido para pelear y no para conversar, y arrojando al suelo el paraguas le invitó á que hiciera otro tanto con el suyo.

No bien lo hubo hecho, Mazzeo expresa que Nicolini lo atropelló, intentanto sacarle el cuchillo que tenía en la cintura.

En vista de la agresión, fué que él desenvainó entonces el cuchillo y le dió la primera puñalada en el pecho.

Después, enceguecido y á causa de estar ebrio, es que le aplicó las otras puñaladas, hasta ver que quedaba inmóvil.

También ratificó las declaraciones de Galazzo y Castrozzuolo, respecto á su visita á las habitaciones de ambos, negando que hubiese procedido por instigación de nadie y el estar afiliado á alguna asociación tenebrosa.

Dice que sólo obró en la forma que lo hizo á causa de su embriaguez, puesto que era amigo de Nicolini, y lo apreciaba como tal.

El informe de los doctores Vitale y Ferrer, que practicaron la autopsia al cadáver de Nicolini, certifica que éste presenta once heridas, varias de ellas de índole mortal.

Bastó, pues, que se dejara á Mazzeo entregado á sus meditaciones á solas con su conciencia, para que se decidiera á hacer la revelación de su crimen.

El doctor Eduardo Roubaud, defensor de Galazzo, Mampré, Bruzzese y Romeo, presentará mañana un escrito al juez de Instrucción, solicitando la libertad provisional de sus defendidos, por considerar que del proceso no resulta probada la culpabilidad de ninguno de ellos.

JUNTA ELECTORAL

Cuarto día de inscripción

Hoy es el cuarto día destinado á la inscripción en el Registro Cívico Permanente, de los ciudadanos que entren al ejercicio de la ciudadanía, y de aquellos que por haber cambiado de domicilio, tengan que inscribirse nuevamente.

Como de costumbre permanecerá abierta la secretaría de la Corporación, desde las 10 de la mañana hasta las 12, á fin de atender las consultas y pedidos que le formulen los ciudadanos y las Comisiones Inscriptoras. También expedirá á quién lo solicite, certificado de inscripción para con el obtener la renovación de la boleta respectiva, siempre que se les haya perdido ó extraviado la original.

Ayer fueron entregadas á la Jefatura Política y á la Oficina de Correspondencia Oficial, 82 circulares para las Comisiones Inscriptoras y para los ciudadanos inasistentes á las mesas.

Los diputados brasileños

Hoy de mañana se embarcarán en el vapor Ortega de regreso á Río Janeiro, los diputados brasileños, señores capitán de mar y guerra Carvalho y doctores Moacyr, Rivadavia y Mascarenhas, que durante varios días fueron nuestros huéspedes.

Los distinguidos viajeros estuvieron ayer en Palacio, á despedirse del Presidente de la República y del ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini.

El coronel Juan C. Quinteros ayudante del Ministerio de Relaciones, les acompañará hasta el trasatlántico que debe conducirles á su patria.

El doctor Cecilio Baez

A bordo del vapor Thames llegó ayer á nuestro puerto, de paso para Río Janeiro, el doctor Cecilio Baez, ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.

Un ayudante del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirigió al trasatlántico, para presentar al doctor Baez el saludo de nuestro ministro de Relaciones Exteriores. También estuvo á bordo del Thames, el Encargado de Negocios del Paraguay, doctor Abente Haedo.

El ilustre viajero se dirigió á la capital fluminense, en el desempeño de una misión reservada de su gobierno ante la cancillería brasileña.

El ferrocarril á Cebollatí

Ayer tarde celebró una larga conferencia con el ministro de Obras Públicas, ingeniero Juan P. Lamolle, el señor Narciso Caprario, representante de la empresa que proyecta construir una línea férrea de trocha angosta desde el puerto de La Paloma á la barra del Cebollatí y Olimar, á fin de convenir los términos del convenio á celebrarse.

Mañana volverán á conferenciar nuevamente, para dejar ultimado el estudio del proyecto, no siendo difícil que se proceda á su firma *ad referendum*.

Inmediatamente el Poder Ejecutivo enviará ese proyecto á la Asamblea, acompañado del mensaje correspondiente, para su sanción definitiva.

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

El presidente Fallières

Viaje de Clemenceau á Londres

PARIS, 25—El Presidente Fallieres y su esposa parten hoy para su residencia de Rambouillet, donde permanecerán unas tres semanas.

PARIS, 25—Esta mañana celebraron larga conferencia el Presidente del Consejo, el ministro de Relaciones y el ministro de Francia en Marruecos.

Mañana conversarán con el general Liautey que acaba de llegar de Africa, cumpliendo una misión especial del gobierno.

BURDEOS, 25—Ha partido para su destino la misión encargada de limitar la frontera del territorio francés en Africa contiguo al territorio de la República de Liberia.

PARIS, 25—Se sabe positivamente que el Presidente del Consejo Mr. Clemenceau, se trasladará á Londres para representar al gobierno frances en las exequias del ex primer ministro británico Mr. H. Campbell Bannerman, que tendrán lugar el 27 del corriente mes.

PARIS, 25—*L' Echo de Paris* anuncia que el Consejo de Defensa Nacional, resolvió que no es todavía tiempo para substituir á la milicia indígena por tropas en la ocupación de Indochina, debido á la agitación china.

—*Le Figaro*, hablando del asunto Marchetti, anuncia que otros arrestos son inminentes.

España

DISCURSO COMENTADO

JÚBILO SANTANDERINO

LA PRENSA Y EL TERRORISMO

MADRID, 25—En los círculos políticos de ésta es muy comentado el discurso que el conde de Romanones pronunció anteayer en el Congreso, contra el gobierno. Se le concede mucha importancia.

...obras de reconstrucción del domo de San Esteban. Lo acompañarán los grandes dignatarios de la iglesia y del reino, á caballo.

El modelo del domo que debe constar de dos torres, será conducido por diez y seis hombres circundados por los arquitectos las corporaciones de los obreros constructores y la masa del pueblo.

El grupo siguiente consistirá en un torneo en el que toma parte Federico III con su séquito de caballeros, cubierto de armaduras de acero. En seguida aparecerá la ceremonia del casamiento de los soberanos de Maximiliano I representada por escenas características de la que formarán parte un corso de princesas en berlinas doradas rodeadas de banderas y oriflamas alemanas, polacas, bohemias y húngaras.

A este cuadro seguirá la litera del emperador Maximiliano y el rey Vladislao de Bohemia con un acompañamiento de príncipes á caballo, entre los que debe figurar el rey Segismundo de Polonia; cuadros de la guerra del siglo XVI, de la de treinta años y de la liberación de Viena con el sitio de los turcos y la entrada triunfal en la ciudad del rey Juan Sabieski.

La guerra de sucesión se sentetizará en la figura del príncipe Eugenio en medio de los dragones de Saboya. La época del reformador José II será representada por medio de una fiesta campestre con alegorías de las «Cuatro estaciones» de Hoydu. Se asistirá después al regreso de las tropas que hicieron la campaña de Italia durante las guerras napoleónicas, á la insurrección tirolesa de 1809 contra la dominación francesa y al epílogo del borrascoso periodo que vino después del Congreso de Viena. Este cuadro será representado por una peregrinación de los congresales al Prater.

El período que se extiende del año treinta al cuarenta, será evocado por medio de representaciones de la vida alegre de Viena.

El último cuadro será el ingreso de las tropas de Radetzky al son de la marcha inmortalizada por éste.

El desfile del cortejo por el Rurg durará cuatro horas, debiendo ocupar toda la extensión de dicho paseo. El emperador Fran-

---

EL SIGLO

BOLETIN DE GANADERIA

(APARECE TODOS LOS DOMINGOS)

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1908

Agosto

30—Santa Rosa del Cuareim—Exposición-Feria.

Septiembre

1, 2 y 3—Salto—Exposición-Feria Nacional.

6, 7 y 8—Montevideo—Exposición-Feria Nacional de Campeonato.

Octubre

4, 5 y 6—Paysandú—Exposición-Feria Nacional.

12. 13 y 14—Fray Bentos—Exposición Feria Nacional.

12, 13 y 14—Sarandí del Yi—Exposición-Feria Nacional.

Noviembre

8, 9 y 10—Mercedes.—Exposición-Feria Nacional.

¿Qué debemos hacer para obtener mayores beneficios en la producción de lanas?

IV

Hemos tomado en consideración hasta ahora los rebaños de Australia en que se ha usado la consanguinidad; nos proponemos ahora decir algo sobre las majadas donde se ha *criado naturalmente*.

Al emplear el término *cría natural* nos referimos á un sistema de cría cuyo único objeto consiste en *asegurar los mejores descendientes que sea posible obtener*.

La gran idea generadora de la teoría de la cría natural es la *selección*. La naturaleza tiende á mantener un término medio, y así la selección natural tiende á mantenerse á un nivel bajo.

El hombre, cuando aplica alguna de las leyes de la naturaleza intenta anular todos aquellos factores ó influencias que le impidan elevar el término medio. Por lo tanto la obra del hombre tiene la tendencia de destruir el tipo general, y tendrá por resultado elevarlo, si lo ejercita con inteligencia, y bajarlo si es aplicada sin discernimiento.

Con estos principios por guía podremos comprender los propósitos que animaban al propietario de la Cabaña Coonong de Nueva Gales del Sur.

Esta célebre cabaña ocupa uno de los primeros puestos entre las cabañas australianas. Su historia es la manifestación del espíritu superior, de la atención constante y vigilancia extrema, de un hombre superior provisto de tan raras cualidades, imprescindibles para hacer de él un eminente criador.

Desde la formación de su cabaña el Honorable Sir Manuel Mc. Caughey no ha hesitado nunca en adquirir cualquier reproductor que consideraba apto para mejorar sus ovejas.

Coonong fué comprado en 1860 y fué poblado con ovejas de sangre Camden. Estas ovejas fueron cruzadas con carneros de Havilah y Moona Vale, Tasmania. Los descendientes fueron de tal modo del agrado del señor Mc. Caughey, que resolvió elejir de entre ellos para formar su rebaño tipo. En 1866 dos carneros de Ercildoune fueron adquiridos y los corderos de estos carneros se distinguían por la suavidad y brillo de su lana, pero su vellón fué considerado demasiado abierto, para resistir los efectos del sol abrasador de Riverina. La compra siguiente fué de dos carneros criados por el señor James Gibson de Belle Vue, Tasmania. En 1873 se volvieron á hacer adquisiciones en la cabaña de Havilah, consistiendo la primera en 200 carneros y la segunda el año siguiente en 1.000 carneros. En 1875 el señor Mc. Caughey compró 2.000 carneros del mismo rebaño. De estos animales fueron seleccionados los mejores para la cabaña. Al mismo tiempo compró en la cabaña Ercildoune tres carneros y veinte ovejas, que contribuyeron á aumentar el brillo de las lanas de Coonong; pero sus descendientes eran deficientes en cuanto á la tupidez de sus vellones

En 1879 se usó un carnero de alta clase criado por el señor Jorge Rouse de Boraganbil. Produjo excelentes hijos, de vellón muy pesado. Al mismo tiempo se emplearon 3.000 libras esterlinas en la adquisición de carneros de dos cabañas de Victoria y de un carnero tasmaniense de la cabaña East Talgai.

INTRODUCCIÓN DE SANGRE VERMONT-RAMBOUILLET

En 1882 se compró un carnero que se llamaba *Little Wonder* de la cabaña Wanganella. Era un animal bajo, cuadrado y evidentemente tenía una gran parte de sangre del carnero Vermont *Old Grimes* usado durante muchos años en el rebaño de Wanganella.—Después de haber visto borregas, hijas de este carnero, el señor Mc. Caughey pagó 4 000 libras esterlinas por 10 carneros de Wanganella.

En 1883 el señor Mc. Caughey cambió la orientación de su cabaña con el objeto de producir reproductores para sus grandes estancias de Nueva Gales del Sur y Queensland. En Sidney compró 10 carneros importados de California. Tres de ellos eran de tipo Vermont. Los Rambouillets, aunque de mucho cuerpo, no podían compararse con los carneros Vermonts en cuanto á tupidez y población.

Cuando el señor Mc. Caughey vió por primera vez los Vermonts, quedó tan impresionado de su enorme tupidez y mejor población comparada con las ovejas generales de Riverina, que resolvió reformar su rebaño. Para hacerlo llevó á cabo el experimento más costoso que jamás haya sido hecho por un criador de ovejas.

INTRODUCCIÓN DE VERMONTS PUROS

En 1886 el señor Mc. Caughey fué á Norte América y después de haber inspeccionado los principales rebaños de Vermonts, seleccionó 120 ovejas y 70 carneros de los criadores más afamadas. (gracias á la amabilidad del señor Lorenzo Hill quien tuvo la gentileza de enviarme el «Buenos Aires Standard» de Diciembre de 1877, puedo relatar estas compras.)

Seis meses más tarde hizo una segunda visita á los Estados Unidos adquiriendo 302 lanares Vermonts, de los cuales 210 eran ovejas y 92 carneros.

Los reproductores comprados en estos dos viajes costaban 25.000 libras esterlinas.

Los Vermonts importados respondieron plenamente á las esperanzas del señor Mc. Caughey.

En sus propiedades de Riverina donde las ovejas han sido cruzadas con carneros Vermonts el aumento de lana ha sido de 5 á 7 libras por oveja.

Desde la introducción de la sangre Vermonts á la cabaña Coonong, sus productos y otros que han tenido infusiones de su sangre, han tenido un éxito sorprendente en las principales exposiciones de Australia.

Han resultado casi invencibles en competencia con las mejores ovejas de Nueva Gales del Sur, Victoria y Queensland y en todas partes donde se emplearon en el mejoramiento de las majadas, han aumentado invariablemente el peso de la lana, mientras que muchos de los compradores de reproductores de Coonong han resultado á su vez cabañeros ganadores de premios en las Exposiciones.

El señor Mc. Caughey posee de un millón á un millon 200 000 ovejas; 1 600 ovejas Vermonts de dos dientes á diez años de edad, rindieron de 15 á 25 libras de lana grasosa, término medio 20 libras; 800 carneros Vermont dieron de 24 á 54 libras, término medio 30 libras de lana grasosa por cabeza. Las lanas del señor Mc. Caughey obtienen los precios más altos en los remates de lanas coloniales de Londres.

NUEVOS RUMBOS

El año pasado Sir Manuel Mc. Caughey empleó entre 5 y 6 000 libras esterlinas en la compra de merinos del Sud Australia.

Es de opinión que ha ido demasiado lejos en el empleo de la sangre Vermouts en sus estancias de Darling. Las ovejas Vermouts llevan un vellon demasiado pesado para estos campos y está ensayando ahora el tipo más grande y más robusto de los rebaños de los merinos de Mumay, fruto de una estrecha cría consanguínea.

Hemos descripto detalladamente los métodos puestos en práctica por este gran criador. Se notará que en vez de concentrar la sangre de alguna tribu especial de merinos, ha buscado lo mejor que pudo encontrar dentro de la gran familia de los merinos, criando en sus majadas todo lo bueno de las distintas variedades, siempre atento en cuanto á evitar la menor desviación de su ideal y á toda hora dispuesto á corregirla, por medio de la introducción de sangres apropiadas para evitar esos defectos.

G. I. French.

Cabaña Loraine.

La reciente Exposición-Feria de Minas

El domingo pasado fué inaugurada en Minas la 6.ª Exposición-Feria organizada por el progresista Club Fomento de Minas

No nos extenderemos en detalles sobre los premios adjudicados, ni otros pormenores que ya han sido dados á conocer por la prensa diaria; pero si queremos dejar constancia de que—como lo habiamos pronosticado—los precios á que se vendieron los reproductores resultaron en un todo favorables á los compradores.

Lástima grande que éstos no supieron ó no quisieron aprovechar la ocasión que se les brindaba de adquirir excelentes sangres á precios á que difícilmente volverán a venderse reproductores de esa clase. Es justo consignar aquí que á ninguna de las Exposiciones anteriormente celebradas en la misma ciudad, concurrieron productos tan selectos de las cabañas nacionales, y por lo tanto, teniendo en cuenta esta circunstancia y la muy importante de que Minas es actualmente uno de los departamentos mejor provistos de pastos, es realmente sensible para el progreso pecuario de esa rica zona del país, que sus ganaderos no hayan demostrado no ya un avanzado espíritu progresista, sino tan solo un mediano golpe de vista comercial. Excelentes toros y carneros de galpón y de campo han sido ofrecidos á precios verdaderamente ruinosos para sus criadores, sin encontrar interesados.

Los precios bajos que se obtienen actualmente por novillos y lanas no son causas suficientes para dejar de hacer adquisiciones ventajosas en todo sentido, sino que, cómo lo hemos manifestado con anterioridad, son más bien poderosos motivos para seguir siempre adelante en el mejoramiento de la ganadería, para que el *aumento* de la producción resarza á los criadores y al país de las mermas ocasionadas por su menor valor.

OBTENCIÓN DE LECHE ASEPTICA

Por el Prof. Dr. A. BACKHAUS

Hemos indicado en una extensa serie de experiencias que oportunamente publicamos en el año 1898 en los «Informes del Instituto Agronómico de Königsberg», cómo se podía obtener la ausencia ó pobreza de gérmenes en la leche de vaca por medio de la esterilización y la adición de sustancias químicas; pero sin acarrear las alteraciones debidas á la primera manipulación. Dimos entonces un resumen de las investigaciones posteriores sobre la riqueza en gérmenes de la leche de mercado; llevamos a cabo personalmente una serie de enumeraciones y mostramos entonces por los resultados de experiencias sistemáticas, cómo podía ser reducida la riqueza de la leche de vaca en gérmenes, con tal de evitar en lo posible el contagio y la infección provenientes del cuidado corporal, el ambiente en que vive el animal, la paja, el forraje, el ordeñe, los recipientes y otras influencias particulares. Como resultado se consiguió que el «Instituto Agronómico de Königsberg» pudiera expedir para el consumo una leche conteniendo menos de 25 000 gérmenes, proveniente de las vacas mantenidas para ensayos, mientras que la leche contenía allí mismo 200 000 término medio.

Más tarde se publicaron un mayor número de investigaciones sobre gérmenes; esos pusieron de nuevo en evidencia la inmensa diferencia entre la riqueza en gérmenes, de una leche recogida cuidadosamente, y de la otra leche cualquiera del comercio.

Como resultado práctico, merece citarse, que se logró obtener leche conteniendo menos de 300 gérmenes, por medio del ordeñe directo en botellas. Aplicando tubitos de ordeñar y observando el cumplimiento de ciertas precauciones que, si bien, aplicables en ensayos de esa índole, no lo son en la práctica, se consiguió leche con menos de 1.000 y menos de 100 gérmenes y aún repetidas veces completamente estéril. Lo que constituye un dato precioso es que los bacterios de la leche no pueden permanecer en la misma ubre de la vaca y que después de haberle inoculado con distintos cultivos puros de bacilos y coccos, se manifestaba enseguida una reacción enérgica de la ubre para alejar al intruso.

Los gérmenes, desde luego, sólo penetran en los canales abductores del pezón ó bien más tarde en la leche por infección del exterior. Las investigaciones sobre las especies de bacterios condujeron al interesante conocimiento que en la leche obtenida según las reglas de la asepsia sólo se halla una flora determinada de bacterios, y las más veces son especies que no desarrollan esporos, de manera que es fácil destruirlos. Mientras que aquellos cultivos en placas, no ofrecen generalmente más de 6 diferentes especies, se encuentran en leche de mercado un número de 5 á 10 veces mayor de especies. Con un poco de práctica se puede determinar, aún por examen microscópico de los cultivos, la procedencia de la leche.

El hecho, probado ya de otra manera, que la leche de vacas sanas es estéril en la ubre, ha sido confirmado de nuevo valiéndose del ordeñe fraccionado.

Boletín de Ganadería

[illegible]

(Continuará.)

Shorthorn perfeccionada (Durham), no se admite la inscripción de ningún animal importado ó nacido en el país, cuyo último ascendiente inscripto en cualquiera de sus líneas, hubiere nacido con posterioridad al año 1850. Este requisito tiende, como se ve, á garantizar la selección de la raza vacuna nacional.

Desde la fecha de la creación del «Herd Book», llevada á cabo bajo el patrocinio de la Sociedad Rural, hasta el presente, se han inscripto 16.8?8 machos Durham y 19.721 hembras de la misma raza; número que demuestra el grado de importancia á que ha llegado nuestra ganadería.

La Sociedad Rural ha editado 11 volúmenes del «Herd Book»; el primero apareció en el año 1889, en el que estaban inscriptos 611 toros y 9?0 vacas Durham, y en el último volumen, que abarca el año 1907, están inscriptos los pedigree de 5.000 animales. Por las cifras citadas se puede ver el inmenso paso que se ha dado desde 1889 hasta principios del año actual.

Como dato ilustrativo añadiremos que el número de animales inscriptos en el «Herd Book» inglés para la raza Shorthorn es de 97.7?? toros, no estando las vacas catalogadas, aunque puede calcularse su total en 150.000; el «Herd Book» norteamericano arroja mayor coeficiente, pues cuenta con 2?2.000 toros y 380.000 vacas.

Con los datos precitados, admítese el predominio que sobre las otras razas ha adquirido la Durham.

Respecto á las inscripciones de las otras razas en el «Herd Book», argentino he aquí los últimos informes entregados por el Sr. Milberg á la dirección de la Sociedad Rural: desde Noviembre de 1906 hasta fines de 1907, Shorthorn perfeccionados, 5.493 animales, siendo nacidos en el país 2.5?1 y 5?0 hembras y 385 machos importados.

Comparada esa cifra con el año anterior, se nota un aumento de 1.110 animales para los nacidos en el país. En cuanto á los toros importados, la disminución ha sido grande y han sido inscriptos 240 menos sobre el total de 575 del año anterior. El número de las vacas importadas no sufrió disminución; Hereford inscriptos: 502 hembras nacidas en el país y 25 importadas: 427 machos nacidos en el país y 22 importados: de la raza Red Shorthorn, que es una variedad del Durham y cuya característica es el color rojo, 147 hembras y 85 machos, y del Red Polled, otra variedad también del Durham, acorne y elegante, 20 hembras y 17 machos, y de la raza Polled Angus, 281 machos nacidos en el país y 22 importados, 200 hembras nacidas en el país y 37 importadas.

El Herd Book Argentino

Nadie niega ya—y los órganos ganaderos más autorizados de Inglaterra y Estados Unidos lo reconocen—que la ganadería argentina ocupa un lugar prominente en el mercado universal, merced al esfuerzo aislado que tiende á ser colectivo en la provincia de Buenos Aires, de algunos hacendados que, penetrados de la conveniencia de seleccionar sus animales y de la importancia que este hecho está llamado á tener dentro de pocos años, han adquirido á precios fabulosos, campeones en las cabañas más renombradas de Inglaterra y en todas las exposiciones europeas.

Constituyendo como constituye la ganadería, la industria madre, no hay para que hacer incapié en la trascendencia de la evolución que se va operando y mediante la cual se seleccionan las razas vacunas y se transforman los procedimientos algo primitivos y rudimentarios de las antiguas estancias en el arte más complejo de la cabaña moderna, que exige mayores cuidados y un largo aprendizaje de las condiciones del terreno en que van á desarrollarse los planteles.

Precisamente, respondiendo á la evolución de que veníamos hablando, se creó el Herd Book Argentino en 1888, por iniciativa de los señores Leonardo Pereyra, Juan Cobo, Vicente L. Casares, Domingo Frias y Manuel I. Aguirre, libro que, á imitación de los modelos norteamericanos é ingleses, viene á ser algo así como «el almanaque de Gotha de la aristocracia ganadera.»

En el «Herd Book, argentino, para la raza

mente aceptada; fué discutida sobre todo por Bernardin, antiguo director del aprisco Rambouillet.

Según las medidas que observó este autor, el diámetro de la hebra aumenta con un régimen muy copioso.

Aceptando estas medidas que tienen su interés científico debe reconocerse que las diferencias, que no alcanzan sino á 3 ó 4 milésimos de milímetro, son de la categoría de las diferencias individuales ó de familia, que pueden despreciarse sin grandes inconvenientes en las condiciones actuales del comercio de lanas y de la industria de paños, máxime si se tiene en cuenta el aumento de longitud, que es una mejora de las más sensibles. Se ha dicho que la sal agregada á la ración de los corderos, influye sobre la cantidad y calidad de la lana. Los efectos de que se trata son menos atribuibles á una acción propia de la sal que á la influencia que esta última tiene, ayudando á la asimilación de los alimentos y colocando los animales ovejunos en buena condición de nutrición.

Algunos cabañeros franceses dicen, que la alimentación con hojas tiene por resultado cierto aumento de vellón, no por un aumento de secreción de la suarda, sino por la producción de pigmento en la hebra.

DE LA INSOLACIÓN EN LOS GANADOS

La insolación no es otra cosa que desórdenes nerviosos producidos por los rayos solares cuando caen directamente sobre el cráneo. Cuando la insolación no ha sido intensa se observa sólo una hiperhemia cerebral; cuando la irradiación solar ha sido grande, se nota parálisis de los centros vitales.

Puede determinar esta afección el trabajo rápido ejercido durante las horas de más calor.

Ocurre con mucha frecuencia en verano y muy raramente en primavera, en los caballos de carrera, en los de punto y en los de diligencias y caminos.

Los transportes por caminos de hierro y la constitución linfática determinan también la insolación.

Los síntomas son bruscos en su aparición.

He aquí los más constantes: pesadez de cabeza, ojos medios cerrados, pupila retraída, marcha incierta y lenta, separación de los miembros, latidos tumultuosos del corazón y disnea intensa (irregularidad de la respiración).

El animal queda inmóvil, con la cabeza baja y un poco tendida, los movimientos de los ijares tumultuosos y continuos. De tiempo en tiempo abre la boca para aspirar por ella el aire que le falta y deja pendiente la lengua, que presenta un tinte azulado.

A veces se nota rigidez muscular persistente, accesos de rabia y una temperatura rectal de 43°. Para combatir el mal debe colocarse al animal enfermo en sitio en que no puedan herirlo los rayos solares ni molestarle el excesivo fresco, á ser posible. Se le aplicarán afusiones de agua fría sobre la cabeza y el cuello y revulsivos en los miembros.

Los enemas (lavativas) frías surten muy buenos efectos.

Si después de aplicados estos medios el mal no cesa, urge avisar al profesor, el cual se verá en la necesidad de practicar una sangría y de proceder sin pérdida de tiempo á la aplicación de inyecciones de cafeína, combinadas ó no con las de éter, en la forma siguiente:

Cafeína	4 gramos.
Salicilato de sodio.	8 »
Agua destilada	c. s.

para 20 centímetros cúbicos. Debe administrarse sólo un gramo de cafeína por inyección.

MARIANO TERRÓN Y ORTIZ

El cerdo Poland-China

Su origen, historia y puntos característicos

La raza Poland-China tiene su origen principalmente en los distritos de Warren y Butler en el valle Miami en el Estado de Ohio (N. A.)

Durante muchos años fueron varios los nombres que se aplicaban á esta raza: Magic, Butler County, Polandand China y otros.

La Asamblea Nacional de Criadores de cerdos celebrada en Indianapolis en 1872 decidió que la raza debería ser llamada Poland-China y esta designación es hoy generalmente aceptada.

FORMACIÓN DE LA RAZA POLAND-CHINA

Los animales fundadores de la raza fueron los cerdos comunes del distrito, casi todos de crías muy cruzadas, como ser las Rusas, Byfield y la China Grande, de todas las cuales había representantes en el distrito de Warren antes del año 1820.

La cruza con el Berkshire introducida en 1835 y años subsiguientes produjo el color negro, mejoró la simetría y aumentó la actividad.

La cruza con el cerdo Irish Grazier, hecha en 1839 dió mayores cualidades pastoriles á la raza y aumentó su rusticidad.

Después de 1845 no se han introducido más sangres nuevas.

Aunque son varios los criadores que se disputan el honor de ser los fundadores de esta nueva raza, no es posible designar persona determinada alguna.

Se han formado un buen número de sociedades, que tienen por objeto defender los intereses de esta raza y casi todas han aceptado la misma escala de puntuación para sus cualidades.

La raza Poland-China se encuentra diseminada hoy en casi todos los Estados que forman la Unión Norte-Americana, aunque en el Centro, en el Oeste y Nor-Oeste abundan más que en otras partes.

Las sociedades á que más arriba se hizo mención han inscripto cerca de 350.000 animales; de los cuales alrededor de un 30 por ciento son machos.

En el Canadá se han inscripto 2.700 animales de esta raza.

PUNTOS CARACTERÍSTICOS

Cuerpo—Antiguamente los Poland-China eran más grandes y menos refinados que ahora; pero si bien su cuerpo ha sido reducido y sus formas fueron mejoradas son sin embargo la raza más grande entre las medianas.

Adaptación—Han demostrado una gran adaptación á los parajes productores de granos y de ahí su gran popularidad en los estados del Oeste, pero se adaptan con la misma facilidad á todo otro paraje que les proporcione alimento suficiente para asegurar un crecimiento rápido.

Precocidad—Poseen esta cualidad en grado sumo.

Calidad de la carne—Esta es excelente y tierna, pero la proporción de la grasa es grande.

Sus cualidades como reproductores son excelentes cuando son empleados para mejorar razas inferiores, pero no son aparentes para ser empleadas para el cruzamiento con razas mejoradas.

Comparando la Poland-China con la raza Berkshire resulta que la aventaja en que el porcentage de carne y grasa es quizás algo mayor en la China, pero la segunda es superior como raza rústica y prolífica. En las demás condiciones esenciales las dos razas se asemejan mucho.

La alimentación de la oveja y la producción de la lana

La lana se compra al peso y se estima según su calidad. El propietario de un rebaño debe, pues, esforzarse en explotar los animales que, en su clase, den individualmente vellones pesados y sean los mejores.

Como los vellones están constituidos de hebras reunidas en mechones, es claro que las propiedades de éstos deben ser examinadas primeramente para tener datos acerca del valor de aquellos.

Se creía antes, y algunas personas lo creen todavía, que una alimentación parsimoniosa es condición de finura en la lana; pero, además de que esto no está demostrado, y de el que así obra se expone á quitar homogeneidad al vellón, no se puede olvidar que el carnero es también un animal productor de carne y que, por consiguiente, se le debe nutrir abundantemente.

También se ha creído que la naturaleza de los alimentos puede influir, sobre la lana, Beaudoin dice al respecto: «Una especie cualquiera de alimentos no parece que dé más que otra resultados sensiblemente diferentes. La sola acción que ejercen los alimentos se limita, según la cantidad de substancia nutritiva que contengan en un peso dado, á activar más ó menos las secreciones del organismo entero y, por ende, las de los órganos peligenos, de tal suerte, que se puede mirar como ley constante, que la cantidad de Lana producida está siempre en razón directa de la cantidad de substancias nutritivas asimilares.

Esta conclusión de un práctico sagaz, ha sido confirmada por las indagaciones experimentales que Krocker efectuó en Proskau, por medio de las cuales comprobó, que para 1000 kilógramos de peso vivo se obtenía diariamente:

0.958 kilogramos de lana con buena alimentación de pasto.

0.691 kilogramos de lana con mala alimentación de invierno.

0.870 kilogramos de lana con alimentación abundante de heno.

1.080 y 1240 kilogramos de lana con alimentación de engordar.

El aumento es, pues, innegable; no se ejerce una multiplicación de las hebras porque la alimentación es impotente para crear folículos pilosos.

No puede producirse sino por el aumento de la hebra en longitud ó en espesor, ó por ambos.

El crecimiento en longitud, está reconocido por todo el mundo. En una misma raza ó subraza, una alimentación abundante produce el alargamiento de la hebra de la lana.

Sansón afirma, que «el desarrollo precoz de los corderos merinos no ejerce influencia alguna sobre la finura de la hebra de la lana. Esta, cualquiera que sea la rapidez de la terminación del crecimiento del esqueleto, cualquiera que sea el desarrollo correlativo de la aptitud para la producción de carnes, conserva el diámetro que habría tenido en todos los casos, porque este diámetro depende de un atributo puramente individual y hereditario, como asimismo de las dimensiones de los folículos pilosos»

Esta conclusión no ha sido unánime-

BOLETIN COMERCIAL y JUDICIAL

COMERCIO

BOLSA

Abril, 25 de 1908.

1.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	69 50 °/o

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de Mayo..	90 — °/o
932 50	al contado	89 60
932 50	para el lunes	89 60
1.119	al contado	89 60

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de Mayo...	68 80 °/o
9.400	idem idem	68 80
9.400	idem idem	68 80
9.400	idem idem	68 80
9.400	idem idem	68 80
4.700	idem idem	68 80
9.400	idem idem	68 70
4.700	idem idem	69 40
7.520	para el lunes	69 40
2.350	idem idem	69 40
2.820	idem idem	69 50

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de Mayo...	89 80 °/o
9.325	idem idem	89 80
9.325	idem idem	89 80
9.325	idem idem	89 80
9.325	idem idem	89 80

Títulos Hipotecarios Série E

$ 1.000	para el lunes	87 70 °/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes....	44 —c/u
100 »	para fin de Mayo...	44 40
100 »	para fin de mes	44 —
100 »	para fin de Mayo..	44 40
200 »	para fin de mes	44 —
200 »	para fin de Mayo..	44 40

Cambios

Hoy como sábado y día de salida de correo los negocios en giros sobre Europa, han estado completamente encalmados y con tendencia de flojedad en los tipos.

Sobre el Brasil la plaza ha permanecido también inactiva y sin acusar variación en los precios.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/2 á 51 9/16	51 3/4
Francia á 90 d/v 5.39	5.41 á 5.41 1/2
Amberes á 90 d/v 5.41	5.44 1/2
Alemania á 90 d/v 4.39 á 4.39 1/2	4.42
Nueva York á la v/ 8 0.97	—
Italia á la v/ 5.35 á 5.36	—
España, á 6.12 á 6.13	—
Brasil á la v/ 16:0?0 á 16:050	16:150 á 16:250
Buenos Aires, 1/4 o/oo premio	1/4 o/oo premio

Descuentos

Los tipos que regularon hoy, fueron los siguientes:

Conformes....	7	á 8	°/o anual
Vales	8	»	»

Bolsa de Londres

Londres, 24—Ferrocarril Central (ordinarias), 81 ex-dividendo.

Idem idem del Este (£ 10), c/una, ex-dividendo 7.

Idem idem, prolongación del Norte (£ 10), cada una, ex-dividendo 6 1/16.

Ferrocarril C. del Sud, ex-dividendo, 121 1/2.

Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, ex-dividendo 120 1/2.

Idem Paraguay, obligaciones de 5 °/o, 37 1/2 °/o.

Idem idem, acciones £ 1 3/4.

Banco de Londres y Río de la Plata, £ 54 1/2.

Banco de Londres y Brasil, £ 23 1/2 ex-dividendo.

Banco Británico de la América del Sud, £ 15 1/2.

Banco Anglo de Sud América, 7.

Mercado flojo.

Bolsa de Buenos Aires

CAJA DE CONVERSIÓN

Los depósitos de la Caja de Conversión aumentaron ayer con 40.000 libras, ó sea 201.600 pesos oro, que entregó el Banco Germánico de la América del Sur.

He aquí el movimiento que tuvo esa repartición:

Saldo anterior	$ oro 129.367.319 500
Entraron ayer	» 203.517 362
Suma.	$ oro 129.570.836 862
Salieron ayer	» 10.367 392
Saldo en caja	$ oro 129.560.469 470

En cambio del oro existente en la Caja se ha entregado hasta ayer la cantidad de 291.455.612 pesos papel. En la república hay actualmente en circulación 587.716.470 pesos en billetes, cobre y níquel.

Telegramas comerciales

Londres, 25—(á la 1 y 45 p. m.)—Deuda Consolidada á 70.375 °/o.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 65º trimestre (término 1.º de Mayo de 1908)	$	505.399 36
Entregado en el mes Febrero	»	483.022 88
Idem idem, Marzo	»	482.287 85
Total	$	1.470.710 09
Entregas en Abril hasta el día 23	$	370.396 64
Abril 25 correspondiente al día 24	»	20.225 94
Total	$	390.622 58

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.º á Marzo 31	$	179.080 40
Entregas en Abril hasta el día 23	$	48.270 70
Abril 25 correspondiente al día 24	»	2.472 06
Total	$	50.742 76

Empréstito de Conversión de 5 o/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.º á Marzo 31	$	795.501 58
Entregas en Abril hasta el día 23	$	197.544 87
Abril 25 correspondiente al día 24	»	10.787 17
Total	$	208.332 04

Matanza de vacas en los saladeros de la República hasta el 31 de Marzo

SALADEROS DE MONTEVIDEO	Cabezas
	650
Centro Saladeril	2.700
José María Rodríguez	3.100
Rodolfo Vellozo	600
P. Denis y C.ª	1.150
Pedro Ferrés	1.500
Francisco Fregeiro	1.750
Piñeyrúa Hnos	15.500
Rosauro Tabarez	5.250
Unión Saladeril	850
Compañía S. é Industrial	850
R. Deambrosio y C.ª	
PASO DE LOS TOROS	
A. Jaume Hnos. y C.ª	1.500
Total	35.400

SALADEROS DEL URUGUAY	
	—
Salto: Harriague	4.300
» La Conserva	9.000
Nuevo Paysandú	3.000
Casa Blanca	8.600
Fray Bentos	2.000
Mercedes	—
Hervidero	5.000
Nuevo Cuareim	6.900
Viejo Cuareim	6.000
Santa Anna	
Total	44.800

Frutos de saladero

Hoy han llegado á nuestro conocimiento, las siguientes operaciones realizadas el 23 por el saladero Nuevo Paysandú, de A. Santamaria y C.ª

2 á 3.000 cueros de novillo de 28 kilos, bajo sal á fin del corriente mes, á $ 20.50.

2 á 3.000 cueros de vaca de 23 kilos, bajo sal en la misma fecha, á igual precio; todo por los 100 kilos, puestos á bordo.

La «Unión Saladeril» ha puesto hoy en venta los siguientes lotes de cueros.

Del saladero de Piñeyrúa Hnos., 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos y de 1 á 2.000 de vaca, de 23 id.

Del saladero de Rodolfo Vellozo, 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos y 1 á 2.000 de vaca de 23 id.

Del saladero de M. Etchebarne, 1 á 2.000 de novillos de 28 kilos y 1 á 2.000 de vaca de 23 id.

Del saladero de San Martín Hnos., 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos y 1 á 2.000 de vaca 23 id.

Todo, bajo sal á fin del corriente mes.

Mercado de tasajo

Los señores Peixoto, Morales y C.ª, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico.

Río JANEIRO, 25—Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.280.000 kilos
Río Grande	880.000 »
Total	2.160.000 kilos

Precios por kilo: Mantas y postas, de 600 á 660 reis; puras mantas, de 700 á 780 id id.

Mercado flojo.

Entraron en la semana 10.169 fardos y salieron 7.419 id.—*Souza filho y Cía.*

Diversos mercados

BANCO DE INGLATERRA

Londres, 25—El balance semanal del Banco de Inglaterra, publicado hoy, revela los siguientes cambios comparado con el anterior:

El encaje de oro y plata asciende á 37 millones de libras esterlinas, ó sea un aumento de 200.000, por cuanto el total anterior fué de 23.800.000 libras esterlinas.

El fondo de reserva arroja un total de 26.900.000 libras contra 26.100.000 libras, según el balance anterior; se ha producido un aumento de 800.000 libras esterlinas.

Los billetes en circulación alcanzan á 28.500.000 libras comparado con 29.100.000 en la semana anterior; por lo tanto, se ha efectuado una diminución de 600.000 libras en la circulación de billetes.

Los depósitos del público, etc., suman un total de 53.100.000 libras, ó sea un aumento de 1.000.090 de libras, por cuanto el total anterior fué de 53.100.000 libras esterlinas.

Los descuentos efectuados revelan un total de 30.200.000 libras contra 30.000.000 de libras que arrojó el balance anterior; de manera que se ha producido un aumento de 200.000 libras en estas operaciones.

La proporción de reserva á responsabilidades alcanza á 50 1/2 por ciento contra 50 por ciento en la semana pasada y 45 3/8 en igual periodo del año anterior.

BANCO DE FRANCIA

París, 25—El balance semanal del Banco de Francia, publicado hoy, indica las siguientes variaciones comparado con el anterior:

El total de billetes en circulación asciende á 4.793 millones de francos contra 4.899 millones, según el balance anterior; por lo tanto, se ha efectuado una disminución de 106 millones de francos.

Los adelantos del Banco al tesoro contra bonos de tesorería arrojan un total de 153 millones de francos, ó sea un aumento de 28 millones, por cuanto el total anterior fué de 125 millones de francos.

Las cuentas corrientes revelan un total de 472 millones de francos, comparado con 416 millones, según el balance anterior; se ha producido un aumento de 56 millones de francos.

El total de oro en caja asciende á 2820 millones de francos contra 2795 millones en la semana anterior; por lo tanto, se ha efectuado un aumento de 25 millones de francos en el canje de este metal.

La plata en caja llega á 904 millones de francos comparado con 901 millones en la semana pasada; se ha producido un aumento de 3 millones de francos en la existencia de este metal.

Las letras descontadas arrojan un total de 994 millones de francos, ó sea una diminución de 39 millones de francos, por cuanto el total en la semana pasada fué de 1033 millones de francos.

La proporción de metálico á billetes en circulación es de 77.70 por ciento contra 75.44 en la semana anterior y 75.14 por ciento durante idéntica época del año pasado.

EL CAMBIO EN EL BRASIL

Río de Janeiro, 25—El cambio quedó á 15 13/16 peniques.

LA MONEDA EN EL PARAGUAY

Asunción, 25—El oro se cotizó á 1.390, el papel argentino á 615 y el brasileño á 850 °/o.

LOS CAMBIOS EN BOLIVIA

La Paz, 25—El cambio sobre Londres quedó á 19 1/2; sobre París á 2.04; sobre Buenos Aires á 111 °/o; sobre Hamburgo á 1.63.

EL ORO Y EL CAMBIO EN CHILE

Santiago, 25—El oro cerró á 198 °/o.

El cambio sobre Londres á 90 días, quedó á 8 15/16 peniques.

COTIZACIÓN DE AZÚCAR

Londres, 25—El azúcar centrífugo se ha cotizado á 11 chelines el quintal inglés de 50.8 kilogramos.

El azúcar moscovado, á 8 chelines y 9 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha bruto de 88 grados se ha cotizado á 9 chelines 1 1/2 penique, para Marzo.

MERCADO DE MANTECA

Londres, 25—La manteca argentina extrafina se cotiza en este mercado á razón de 100 á 108 chelines las cien libras.

La manteca fina de York se cotiza de 100 á 104 chelines las cien libras.

Liverpool, 25—La manteca de los Estados Unidos se cotiza de 80 á 85 chelines las 100 libras.

EL MERCADO DE CUEROS

Amberes, 25—Los cueros vacunos de procedencia del Río de la Plata, se cotizaron á los precios siguientes en francos por los 50 kilos:

Cueros secos de campo, novillo, de 12 á 15 kilos, 100.

Id id id, vaca, de 19 á 10 kilos, 100.

Id salados de saladeros, novillo, de 25 á 32 kilos, 73.

Id salados de saladero, vaca de 20 á 32, kilos, 70.

Id salados de frigorífico, novillo, de 25 á 32 kilos, 72.

Id salados de matadero, novillo, de 25 á 32 kilos, 58.

Id salados de matadero, vaca, de 20 á 25 kilos, 57.

Mercado sostenido.

Hamburgo, 25—Cueros del Río de la Plata precio CIF Hamburgo, en pfenninge, por cada medio kilo:

Cueros secos de campo novillo, 70.

Id secos de campo, Corrientes, 84.

Id secos de Buenos Aires, americanos, 82.

Id secos de Buenos Aires, becerro, 72.

Id secos de Buenos Aires, potro (marcos por cuero), 9 1/2.

Id salados de saladero, novillo (de Montevideo), 51.

Id salados de saladero, vaca, id, 50.

Id salados de frigorífico, novillo, 50.

Id salados de matadero, novillo, 40.

Id salados de matadero, vaca, 38.

Mercado sostenido.

Productos de ganadería

Abril 25.

LANAS

En nada se ha modificado la situación del mercado, si bien las operaciones señalaron menor importancia con relación á los días anteriores.

El movimiento habido hoy en las operaciones, se concretó mayormente á lana de cordero.

Continúan rigiendo los siguientes precios:

	Los 10 kilos	
Lanas supras	$ 3.00	$ 3.10
Primeras superiores, livianas y buena condición y mecha larga	» 2.80	» 2.90
Primeras corrientes	» 2.60	» 2.70
Segundas altas, livianas y buena condición	» 2.40	» 2.50
Idem buena idem idem idem	» 2.30	» 2.35
Idem regulares, sueltas	» 2.20	» 2.25
Idem bajas	» 2.00	» 2.10
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 1.50	» 1.60
Corderos, limpio	» 0.60	» 0.70
Idem rapon	» 1.30	» 1.35
Barrigas, según clase		
Lanas cruzas:		
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas	»	Nominal
Idem regulares á buenas	»	»
Idem gruesas	» 1.60	$ 1.70
Idem corderos, limpio y largo	»	Nominal
Idem con semilla	»	»
Idem barriga	»	

CUEROS VACUNOS SECOS

Se ofreció muy poco artículo, pero el buen interés subsiste, así como la firmeza en los precios.

Las pocas operaciones realizadas hoy, obtuvieron los siguientes precios:

	Los 10 kilos	
Lotes de mataderos y campos superiores	$ 3.10	$ 3.15
Idem de campo, buenos	» 3.00	» 3.05
Idem de campo, regulares	» 2.80	» 2.85
Idem inferiores	» 2.70	» 2.75
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.00	» 3.10
Idem idem con garrapata	» 1.50	» 1.60
Idem idem nonatos al barrer, sin garrapata	» 2.60	» 2.70

CUEROS VACUNOS SALADOS

No hay demanda para este artículo, por lo cual es muy laboriosa su colocación.

Los precios actuales pueden considerarse dentro los siguientes límites:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.40	$ 4.45
Vacas de 18 id id id id	» 3.40	» 3.45
Vaquillonas de 15 á 17 id id id id.	» 2.40	» 2.45
Becerro de menos de 10 kilos	» 1.20	» 1.30
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60	» 0.65
Id id id regulares	» 0.30	» 0.35
Id id de vientre		» 0.10

CUEROS LANARES

Se despierta el interés para los cueros de lana entera.

Los precios para los cueros de estación se inclinan á la baja, debido á que no hay demanda.

Para ambas clases reina la siguiente cotización:

Cueros de lana entera	$ 0.210	$ 0.220
Id atrasados y pesados	» 0.190	» 0.200
Id pelados y estación	» 0.140	» 0.145
Id capachos y mal deshechos	» 0.080	» 0.1??
Borreguitos	0.130	» 0.14
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.40	»

CUEROS DE POTRO

Pueden colocarse, si son sanos, á los siguientes precios:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.25	$ 2.30
Id id mal deshechos, los 10 kilos	» 1.10	» 1.20
Id inservibles, los 10 kilos	» 0.50	» 0.55
Los de potros salados, cada uno	» 1.60	» 1.70

CUEROS SILVESTRES

Se han colocado algunas partidas á estos precios:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.38 á $0.40	
Idem angostos	»	» 0.30 » » 0.32	
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	»	» 0.80 » » 0.85	
Idem chicas y abiertas por la barriga		» 0.40	» 0.45
Carpinchos de cuenta	cada uno	» 0.45	» 0.50
Lobo grande de río	»	» 1.8	»
Idem medianos	»	» 0.75	»
Venado	»	» Sin valor	
Cabra	»	» 0.25	» 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	»	» 9.?0	

CERDA

Más corrientemente se opera y se pagan estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 3.95	$ 4.00
De vaca	» 3.60	» [illegible]

PLUMA

He aquí la cotización actual:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	» 4.20	» 4.40
Idem pica á recargada de china	Sin compradores	
Idem charabón	Sin valor	

TRIGO

Este mercado sigue animado en los negocios y los precios se mantienen sostenidos.

Se han colocado alrededor de 5.000 bolsas, rigiendo la siguiente cotización:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectolitro puesto en punto de embarque	$ 3.05	$
Superiores del litoral americano	» 3.?0	» 3.25
Buenos id id id	» 3.10	» 3.15
Regulares id id id	» 2.90	» 3.00
Superiores del interior americano	» 3.15	» 3.?0
Buenos id id id	» 3.00	» 3.10
Regulares id id id	» 2.80	» 2.90
Superiores pelones	» 3.00	» 3.10
Duros ó para fideos:		
Buenos y superiores	» 3.00	» 3.10
Regulares	Nominal	
Inferiores	»	

MAÍZ

La firmeza de los precios se acentuó algo más en la mañana de hoy, debido á que se ofreció muy poco artículo.

Se vendieron unas 400 bolsas á los precios siguientes:

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo	$ 2.95	$ 3.00
Común bueno para consumo	» 2.35	» 2.40
Morocho seco y sano	» 2.45	» 2.50
Idem regular	» 2.20	» 2.25
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones	
Idem para destilería	»	

LINO

Se cotiza como sigue:

Base del 4 °/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.00 á $ 4.10

FORRAJES

Cotizamos:	
Alfalfa superior de primavera nueva los 100 kilos de	$ 2.20 á $ 2.40
Alfalfa superior regular, nueva los 100 kilos de	» 1.80 » » 2.00
Alfalfa vieja	» Sin compradores
Mezclas gordas buenas primaveras los 100 kilos de	» 1.50 » » 1.70
Mezclas regulares, los 100 kilos	» 1.30 » » 1.40
Pasto primavera superior los 100 kilos de	» 1.00 » » 1.20
Pasto de primavera regular los 100 kilos	» 0.80 » » 0.90
Pasto de cuchilla y bañado los 100 kilos de	» 0.60 » » 0.70
Paja de trigo	» 0.80 » » 1.00

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos	
Harina especial según marca	á	$ 0.62
Id extra id id. según marca	»	» 0.56
Id 1.ª id id id id	»	» 0.42
Id 1.ª de campaña	»	» 0.42
Id 2.ª según clase	»	» 0.58
Id de maíz	»	» 0.48
Afrecho con bolsa los 100 kilos	»	» 2.20
Afrechillo id id id id	»	» 2.30

Entrada de frutos y cereales

Abril 24.

Por estación Central: 30 bolsas lana, 706 cueros vacunos secos, 17 id id salados, 146 id becerros, 7 atados id, 17 cueros potro, 337 atados lanares, 84 fardos id, 1 atado corderos, 2 id silvestres, 4 bolsas cerda, 2.138 bolsas trigo, 89 id maíz, 25 id papas, 2 id porotos, 3 id quina.

Por vía fluvial: 7 bolsas lana, 3.132 cueros vacunos secos, 408 id id salados, 30 id potros, 77 atados lanares, 2 bolsas cerda, 246 id trigo.

LANA

Por estación Central—De La Lata: á José Suárez, 16 bolsas.

De Florida: á Grela y Goñi, 7 bolsas.

De Cufré: á Balparda y C.ª, 5 bolsas.

TRIGO

Por estación Central: á E. Storace, 248 bolsas; á Taranco y C.ª, 279; á S. E. Rodríguez, 109; á Angel Pérez y Alvarez, 158; á R. E. Butler, 164; á J. Gentini, 153; á Campodónico, Molina y C.ª, 46; á F. B. Helguera, 427; á J. A. Caderoso, 99; á M. Conde Fernández, 69; á Abascal y Ravenna, 162; á J. Etcheverry, 240.

MAÍZ

Por estación Central: á S. Uran, 32 bolsas; á R. C. Butler, 57.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Balparda y Ca. 138 cueros vacunos secos, 2 id potros, 14 id becerros, 39 fardos lanares, 1 bolsa cerda, á F. B. Helguera 164 cueros vacunos secos, 49 id becerros, á E. Briozzo 13 fardos lanares, 72 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, á J. M. Suárez 9 atados lanares, 21 cueros vacunos secos, 18 id terneros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, á Grela y Goñi 213 atados lanares, 153 cueros vacunos secos, 8 id potros, 40 id becerros, 2 bolsas cerda, á Gandolfo y Morere 15 atados lanares, 24 cueros vacunos secos, á Martínez, Pesquera y Ca. 20 fardos lanares, 72 cueros vacunos secos, 4 id patros, 1 atado becerros, á Helguera y Goicoechea 12 fardos lanares, 53 cueros vacunos secos, 18 id id salados, 4 atados becerros, 2 cueros silvestres.

Correspondencia á distribuir hoy

De Buenos Aires y Uruguay, por «Río de la Plata».

De Europa y Canarias (si llegara en hora hábil), por «Sardegna».

Vapores esperados

El 27, inglés «Rimutaka», de Oceanía; el 28, alemán «Negada», del Pacífico y Punta Arenas.

Cierre de valijas

Hoy, á las 10 a. m., se cerrarán valijas para la costa Sud del Brasil, por «Florianópolis»; y á las 3 p. m., para Brasil, Canarias y Europa, por «Toscana».

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Foto, saldrá para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	5.15 p.m.	Central	4.45 p.m.
Terrestre	5.45 p.m.	Terrestre	4.15 p.m.
Bolsa	5.45 p.m.	Bolsa	4.15 p.m.

Valbanera, español, para Santos, Cádiz y Barcelona, saldrá el 26 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 25	Central	10 p.m. del día 25
Terrestre	10 p.m. del día 25	Terrestre	9 p.m. del día 25
Bolsa	10 p.m. del día 25	Bolsa	9 p.m. del día 25

Greisfwald, aleman, para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá el 26 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 25	Central	10 p.m. del día 25
Terrestre	10 p.m. del día 25	Terrestre	9 p.m. del día 25
Bolsa	10 p.m. del día 25	Bolsa	9 p.m. del día 25

Ortega, inglés, para Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Coruña, Leixoes, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 26 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 25	Central	10 p.m. del día 25
Terrestre	10 p.m. del día 25	Terrestre	9 p.m. del día 25
Bolsa	10 p.m. del día 25	Bolsa	9 p.m. del día 25

Florianópolis, brasileño, para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos, y Río Janeiro, saldrá el 26 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	2 p.m.	Central	1 p.m.
Terrestre	1 p.m.	Terrestre	12 m.
Bolsa	1 p.m.	Bolsa	12 m.

Toscana, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Génova y Nápoles, saldrá el 27 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p.m. del día 26	Central	2 p.m. del día 26
Terrestre	2 p.m. del día 26	Terrestre	1 p.m. del día 26
Bolsa	2 a.m. del día 26	Bolsa	1 p.m. del día 26

Santa Fé, alemán, para Madera y Hamburgo, saldrá el 28 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	9 a.m.	Central	8 a.m.
Terrestre	8 a.m.	Terrestre	7 a.m.
Bolsa	6 a.m.	Bolsa	5 a.m.

Rimutaka, inglés, para Río Janeiro, Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 29 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 28	Central	10 p.m. del día 28
Terrestre	10 p.m. del día 28	Terrestre	9 p.m. del día 28
Bolsa	10 p.m. del día 28	Bolsa	9 p.m. del día 28

Argentina, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 29 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p.m. del día 28	Central	2 p.m. del día 28
Terrestre	2 p.m. del día 28	Terrestre	1 p.m. del día 28
Bolsa	2 p.m. del día 28	Bolsa	1 p.m. del día 28

Negada, alemán para Tenerife, Cherbourg y Hamburgo, saldrá el 29 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 28	Central	10 p.m. del día 28
Terrestre	10 p.m. del día 28	Terrestre	9 p.m. del día 28
Bolsa	10 p.m. del día 28	Bolsa	9 p.m. del día 28

Boletin Comercial y Judicial

Tucumán, alemán, para Madeira y Hamburgo, saldrá el 29 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 28	Central	10 p.m. del día 27
Terrestre	10 p.m. del día 28	Terrestre	9 p.m. del día 28
Bolsa	10 p.m. del día 28	Bolsa	9 p.m. del día 28

Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 3 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 2	Central	10 p.m. del día 2
Terrestre	10 p.m. del día 2	Terrestre	9 p.m. del día 2
Bolsa	10 p.m. del día 2	Bolsa	[illegible] del día 2

NOTAS — La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires Cordillera, los días lunes, miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.
—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy), los días jueves.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.
—La de Asunción y Corumbá, por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.
—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.
—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre, los jueves y sábados. — HORA DEL CIERRE DE VALIJA 6 P.M.
—La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 25—Trámite—Test Petrona Cibils de Jackson, Marín Torrecilla con suc Liberata Machado da Luz. Harispuro con el fisco (2), Laguardia con Hernández, Gómez Martínez José con Enrique Muñoz Oyhenard, una en causa criminal.
Interlocutoria — Compañía de Seguros «New York» liquidación judicial (3).
Definitiva—Echagoyen con Lucero.
Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeyro.

Día 25—Trámite—Pablo Zanettajaer, sucesión Juan Salvatore, concurso Almanzor Chiriff.
Definitivas—María Rodríguez de Brito con Wilson Sons Company Limited.
Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa de Florentino Fernández concurriendo el señor Fiscal del Crimen doctor Mendoza Durán.
José V. Eria, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 25—Trámite—Carlos Bertelli, expropiación, Juan R. Vignoly denuncia, Lúcas Leccog con Fisco.
Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Francisco Viana, sumario.
Isaías Ximénez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Sucesión Bernardo Laborde, sucesión Carolina Queiros incidente, sucesión Sixto Ortiz. Dionisio Rodríguez con La Comercial de Montevideo.
Varios Actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 25—Trámite—Sucesión de Juan Bautista Delpiano, sucesión de Fermín Olivera, sucesión de Leonardo Jonte y José María Jonte, sucesión de Ambrosio Arnold y María Ana Munch, sucesión de Antonio Artola y Josefa Anza de Artola, sucesión de Josefa Idiartegaray de Sosa, sucesiones de Juana Camastro de Cabrera y Pantaleón Cabrera, Rosa Zuchelli de Evia, A. Soury y Cía., con viuda de Francisco Bech, antecedentes relativos á los menores Aparicio, Alcides M. y Heroina Beunza, suc de Antonio Bonorino, Marcelina Durán de Ijes, Banco Cooperativo de Ahorros con José Antonio Favaro, suc de Fernando Stigliani, María Cristina Méndez Pereira de Pietracaprina, suc de Santiago Biscayart, el doctor Pedro Callorda y Acosta con María Carro de Andrea, suc de Antonio Bravo, suc de José Costas Rial, Nicolás Móliga con Rómulo J. Tojeiro y Luis Melia, sucs de José Francisco, Rufina y Liborio Plá, ant relativos á los menores Albertina y Salvador García, Gregorio Luzardo, suc de Luisa Cafaro de Ferrando, Francisca Ellauri de Nebel con Alfredo Nebel, Andrea Ferrando con Federico Ribas, apelación del Juzgado Departamental de Flores, doctor Antonio W. Parsons con Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, la suc de Pedro Margat con Francisca Belo de Ellauri como tutora de la menor María Elena Gómez, ant relativos al menor Domingo Schettini, suc de Domingo Janusuolo, suc de Asunción Flores, sucs de Francisco y Pedro Fiorito y Catalina Lartigá de Fiorito, Amanda Colombo de Colombo, Brígida y Dominga de León y Sosa, Felipe Badot con Rafael Cordano y Juana Vagnelli de Giorello, ants relativos á la incapacidad de Sebastián San Martín, Nicolás Baldora suc con la de Benjamín Ellauri, suc de Domingo Jaunsolo, suc de Francisca Rodríguez de Pereira, Margarita Muniz de Márquez y Ramón Márquez, Pedro San Martín con Jacinto González, apelación del Juzgado Departamental de San José.
Interlocutorias—Suc de Antonio Juan Badano, Banco Cooperativo de Ahorros con Héctor F. Gómez, test de Emilia Amaro de Porto, suc de Nicolás Baldora con la de Benjamín Ellauri.
Definitivas—Tristán Narvajas, María Visitación Beta de Urrizelqui y sus hijos Luis, Manuela y Benita Urrizelqui con Bernardo Adriano y Martín Santiago Barrére:
Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 25—Trámite: Test de José Lema. Suc de José Pissorno. Tuc de Zuocencio Cabalini. Sucs de Micaela Latour de Correge, Antonio y Luis Correge. Suc de Flora Pagaldoy de Díaz Arnesto, el doctor Julio Herrera y Obes contra la sucesión del coronel José María Pampillón y la de Valentín Casuriaga, Beatriz Correa, suc de Tomás Signorini, testa de Domingo Gelós, test de Juan Martín Fagalde, suc de Luis Prevosti y Carolina Magnoni de Prevosti, sucs de Pascual Giménez y Arturo Giménez Osorio, conc voluntario de Pedro B. Varela, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno en los autos seguidos por don Enrique Troissi contra Santiago F. y Fernández, el Banco de la República contra Cesar Germán Augusto, Kropp Huek y Compañía, suc de Elvira Garavagno de Torrosella, suc de Manuel Devoto, suc de Pedro Curti, Andrés Afeltra contra la Compañía de Navegación Chargeurs Reunis, test de Teresa Monteverde de Caviglia, Juan Llaguno contra Juan Sanson, Juan Clariget, Uria Hnos y otros, Florentina Rodríguez de Bastos, suc de José Charlón, José María Rodríguez contra Manuel Campos, José N. Canavero y Compañía contra Alberto J. Cuestas, Margarita de Badel de Mauvel y Marta Badel y otros, Celestina Vargas.
Interlocutorias—Suc de Carlota Natalia Simeto, Juan José Schmersow.
Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 25—Trámite—Sucesión Antonio Cánepa, suc Bernardo Laborde, Luis Sixto Ortiz y su esposa María Bálsamo, Brígido Ruibal contra Jesús Ruibal, suc Carolina Queirós de Fonseca inc Oscar de Castro Queirós, conc Isaac Rodrígues, Vicente Felice contra Laurelino Rodríguez, suc de Rosa Clemente de Sánchez, María Petrona Méndez, Lindolfo Larraya contra Tomás C. de Souza, Salvador Palmer, Angela P. de Polanco por los menores Luisa, Modesto, Julio y Rosa Polanco, Juan Navarro contra Manuel Costa terc, Juan Navarro, suc de Lara Wilson de Pablo P. Navarro, suc de Lara Wilson de Wilson, suc de Francisco Amaro da Silveira contra la de Alberto Luis de Souza, Lucio Piñeiro, síndico del conc Carlos Navia contra Pedro Varela, suc de Pascual Vázquez de Novoa, sucs Josefa Grau de Masmontal y de su esposo Pedro Masmontal, Antonio Fernández, suc de Nico Medes Pérez, Pedro Noguez terc deducida en los autos seguidos por Julia C. de Sienra y otros contra Leopoldo Capdeville, suc de Tórello Sala, test de Carolina Saborido y González, sucs Enrique Garet y su esposa Cipriana Gómez, Nicolás Narizano contra Domingo Balbuena, Francisco Bentancour contra Haría Valdivia, Isabel Fernández de Wiekham, Nicolás Nurizano contra la suc. de José Luis Espinosa, María Panizza, test. de José A. Iglesias Miranda, Ricardo R. Lago contra Joaquín García, Juan Neves en los autos de la tercería deducida por Dolores y María Días seguidos por los herederos de Domingo Rivero y María Acosta contra Juan Selayés y Manuel Olivera, suc. de Francisco Amaro de Silveira, suc. de Petrona Núñez, Salvador Palmer, María A. Netto de Mendilaharzu contra Basso y y Apatir.
Interlocutorias—Ricardo Acosta incidente con José C. de Oliveira en los autos seguidos por el doctor Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero, suc. de Francisco Amaro da Silveira, suc. de Carmen Buena de Miguez de Sato.
Definitivas—Suc. de Carmen Gómez de González.
Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 25—Trámite—José E. Fontán contra el concordato Ignacio Echagoyen y Cía., Juan A. Fuentes contra Gibert y Areco, Víctor Juliani contra Miguel A. Ferrero, el conc de José Momplet y Pi, Bravo y Rodríguez contra Máximo Hernández, Rossi y Montans contra Luis P. Russi, Puppo y Viuda de Ayala contra Lorenzo Toscani, Macció y Sosa Díaz contra Juan M. Schelotto, Antonio Guelmi contra la Compañía de Seguros «La Positiva.»
Interlocutorias—Ignacio Echagoyen y C.ª contra Basilio Hernández, Domingo Marxia, concordato judicial.
Definitivas—Pedro Ferrés y Ca. matrícula de comerciantes, el conc Gustavo A. Somer.
Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 25—Trámite—Otto Grether con La Compañía de Seguros La Industrial, Juan Brescia con Arturo Gómez Folle, Servando Culshan solicitando homologación de concordato preventivo judicial, Pedro Costa con Julio Kiercherin y Mariano Kiercherin, oficio del Juzgado Ldo. de lo Civil de 1.er turno en autos Alberto E. Silva, oficio del Juzgado de Tacuarembó referente al Registro Público de Comercio, Buchi y Ca. con Antonio Lamarra, Antonio Aramburo con la Empresa Navegación «La Veloce», oficio del Ministerio de Hacienda en autos Elías Pereira con la Compañía de Seguros «La Positiva», Lauruaga y de la Peña con Angel V. Moré, José Castucoli con Pascual Harriague y Ca., Angel Panigatti con Francisco Vázquez, Juan A. Bianchi con José Mynon y Dias, Antonio Avella y Jordan con Manuel Rodríguez Biena.
Interlocutoria—Juan T. Mengotti con Pascual Pingaro.
Salvador Aguerrebere, actuario.

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—LLAMADO Á LICITACIÓN—Por resolución de la Corporación, se llama á licitación POR TERCERA Y ÚLTIMA VEZ, para el suministro de ARTICULOS DE FIDELERIA á los establecimientos de su dependencia en los meses de Mayo del corriente año hasta Abril de 1909 inclusive.
Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al PLIEGO DE CONDICIONES que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 22, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público en el local referido, el lunes 27 del corriente á las 11 a. m. —Montevideo, Abril 21 de 1908.—La Secretaría General.
855-ab.21-v.27

COMERCIALES

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO—Con esta fecha y en escritura que autorizó el escribano don Solano A. Riestra, ha quedado disuelta la sociedad de la casa denominada «La Reina de las Luces» que, en los ramos de aparatos para luz á gas, aguas corrientes y demás anexos, teníamos en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 389 bis, quedando el señor Govea con el activo y pasivo, quien continuará con el negocio. — Montevideo, Marzo 26 de 1908.—Modesto Veira. César Govea.
706-mz.27.

AVISO—Participamos al público que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Eduardo Simón, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de «Herrería», haciéndose cargo del activo y pasivo el firmante Juan Macchi.—Montevideo, 9 de Abril de 1908.—Victorio Crespi, Juan Macchi.
817-ab.13-v-my.9

VARIOS

HOTEL DE LA ESTACION—De Juan Buela.—Durazno. 682-pte-mz23.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 182.

HOTEL CENTRAL—De Luis Sochuet—Trinidad. 683-pte-mz-23.

HOTEL DE LA ESPERANZA—De Antonio Urrutia—Trinidad. 684-mz 23-pm.

MARCELINO VAZQUEZ — Rematador y Corredor público.—Oficina y casa de remates, Río Negro 203, entre 18 de Julio y San José. 777-ab.7-v.my.15.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos— Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

SE NECESITA—Un corredor absolutamente competente en los ramos de almacén, ferretería y Barraca.
Ofertas Casilla Correo 149. 828-ab 15

En breve se trasladarán las Oficinas de la Compañía de Seguros LONDON Y LANCASHIRE á los altos del edificio de su propiedad Ituzaingó 157 esq. Rincón (Plaza Constitución) y, no necesitando ocupar todo el local, alquilará para escritorios algunos salones con frente á las calles.
Informes: Compañía LONDON Y LANCASHIRE
Piedras N.º 204
E. COOPER, Gerente Local
864-ab.22-v-my.26

GRAN HOTEL DEL PRADO — De Francisco López—Montevideo — Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad cuenta, con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 38 y 39. — Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 876-ab24-v-my25

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado. —Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado— 25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA — Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29

GABRIEL TERRA — Abogado — Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito, 150. pm.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

EMILIO PAYSSÉ — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

FEDERICO ESCALADA, ABOGADO Y CARLOS STURZENEGGER, ESCRIBANO—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580-mz.10-pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado— Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado— Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 119 pm.

Médicos

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oidos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st.21 pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264-pm

DOCTOR PABLO SCREMINI—Ha reabierto su consultorio en la calle Zabala número 138. Consultas de 1 1/2 á 3 1/3, excepto los jueves y días festivos. Teléfono: Uruguaya 1520 ó Central. 470-fb 28-v ab 31

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235.: Consultas de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico — Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm.

A. ISOLA—Doctor Oculista, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 2 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos.—Colonia 101a. — Teléfono La Uruguaya 1416. 581-mz.10-v-jn.10

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y niños. Calle Cerro núm. 25a. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oidos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

INSTITUTO - OTO-RHINO-LARINGOLOGICO—Para el tratamiento de las enfermedades de oidos, nariz y garganta.—Director especialista Dr. Jaime Molfino, consultas y operaciones de 9 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Calle Yaguarón núm. 325. 741-ab.1.o pm.

Dentistas

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago, Chile.
Consultas de 9. A. M. á 5 P. M.
252—Sarandí 252

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m. — Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Soriano 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

EMILIO LAGUARDIA -- De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia. — Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm

Ingenieros

JOSÉ SERRATO — Ingeniero—Ha reabierto su estudio.—Zabala 109. 365-v-18-my.

Escribanos

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA— Gran compañía lírica italiana del tenor Miguel Tornesi y de la que forma parte el tenor Franco Cardinali, maestros directores cav. Arturo Bovi y cav. Armando Galleani.
Domingo 26 — Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos del maestro G. Puccini: «Boheme».

POLITEAMA —Temporada de Invierno —Compañía de zarzuela cómico-dramática española, dirigida por el primer actor señor Juan Zapater.
Domingo 26—De tarde—Los aparecidos, Las campanadas y Los Descamisados.
De noche—El Cinematógrafo, Los aparecidos, Uruguay á la vista y Los monigotes.

TEATRO CIBILS—Empresa Salvany y Ca.—Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Carlos Salvany.
Domingo 26—De tarde—La trapera, La poupée y Robo en despoblado.
De noche - El pícaro mundo, El húsar de la guardia, El vendedor de pájaros y Alta mar.

TEATRO STELLA D'ITALIA — Calle Mercedes y Yaro.—Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Francisco Mateu.

EDEN TEATRO—Frente á la Aduana, calle Yacaré—Todas las noches función y variación de programa.—A las 9 en punto.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE—(Ex Odeón)—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches —Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

BIOGRAFO IDEAL - (Théopahile Pathé) —Plaza Independencia—Función todas las noches. Domingos y días festivos matinée.

RECLAMOS

LIBRAIRIE THÉATRALE
30, RUE DE GRAMMONT 30—PARIS
Vient de paraître:
Son pere—D'Albert Guinon et Alfred Boucheron, le grand succès du Théâtre de l'Odéon.
Le baptême—D'Alfred Savoir et Nozière, qui fut applaudi au Théâtre de l'Oeuvre.

AVISOS DEL DÍA

PAULINA LUISI—Abrirá su consultorio el 1.o de Mayo.—Calle Río Negro número 248. 887-ab.25-v-my.31

Dirección General de Aduanas

AVISO

Por resolución de la Comisión Investigadora de Aduana y con el conocimiento y anuencia del señor Director General interino don Eugenio J. Madalena, llámase á todos los acreedores de la Aduana, que aún no hayan presentado sus cuentas de origen anterior á 31 de Marzo ppdo., para que lo efectúen dentro del plazo improrrogable de diez días.
Montevideo, Abril 25 de 1908.
895-ab.25 — *R. Ximénez.*

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber: que en el expediente caratulado: «Sucesión María Diharce de Toyos. Rectificación de partidas», se ha dictado la siguiente resolución: [illegible] Durazno, Abril 20 de 1908.—Isidro Vidal.
8 4-ab 25-v jn 2

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico González, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 19 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público. 398-fb.19-v-my.8

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, á todos los que por cualquier título ó razón tengan derecho á los bienes dejados al fallecimiento del intestado don Pedro Ruis Díaz, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso, dentro del término señalado y bajo apercibimiento de derecho.—Montevideo, Marzo 26 de 1908.—*Francisco Saez,* actuario. 699-mz.26-v-jn.7

EDICTO—Por disposición del señor Juez Juez L. Departamental del Durazno, doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Irigoyen, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Durazno, Marzo 13 de 1908.—*Isidoro Vidal,* escribano público. 697-mz.25-v-my.7

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Arturo Juan Iglesias Pinlés, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 723-mz30-v-my6

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1908.—Pedro Moreno, actuario. 729-mz.31-v.my.12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestado de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan C. Borrutti citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público. 847-ab.15-v.my.25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Eugenia González de Ximeno á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 20 de 1908.—Pedro Moreno, actuario. 8 8-ab.20-v.my.1.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Cerve Urioste, se cita á los acreedores del concurso voluntario de la sucesión de don Remigio Acosta para la reunión que tendrá lugar en este Juzgado el día veintinueve del corriente mes de Abril, á las diez de la mañana; previniéndose que no serán admitidos en ella sin los justificativos de sus créditos y que se resolverá con los acreedores que concurran.—Paysandú, Abril 10 de 1908.—Jesús Gil, escribano público.
816-ab.18-v-30

Comisión del Palacio Legislativo

Llamado á licitación para la construcción de las obras de albañilería del Palacio Legislativo.

Llámase á licitación por el término de 60 (sesenta) días para la construcción de las obras de albañilería del Palacio Legislativo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, Memoria Descriptiva y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión del Palacio Legislativo (local de la Representación Nacional).
Las propuestas en sellado correspondiente se recibirán en la mencionada Secretaría hasta el día 25 de Junio de 1908 á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Comisión el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó el de rechazarlas todas.
Montevideo, Abril 25 de 1908.
Victor B. Sudriers, Secretario.
883-ab.24-u-18-my.

"LA MÚTUA"

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores socios de «La Mútua» para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril á las 1[illegible] de la mañana en su local, calle Sarandí 19[illegible] y en la que se tratará la modificación de los Estatutos.
847-ab.20-v-my 1 — *El Secretario.*

"LA MÚTUA"

2.a CONVOCATORIA

Se cita á los señores socios de «La Mútua» para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril á las 10 de la mañana en su local calle Sarandí 197 y en la que se tratará la siguiente orden del día.
1.o Tomar en consideración el balance y memoria correspondiente al ejercicio 1907.
2.o Distribución del dividendo cuadrienal.
848-ab.20-v-my.1 — *El Secretario.*



BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1908

[illegible]

SOCIÉTÉ GENERALE De Transports Maritimes á Vapeur

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

VAPOR FRANCES

Aquitaine

Comandante: TALON

Saldrá el 16 de Abril de 1908

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Las Palmas y Marsella.

VAPOR FRANCES

Formosa

Comandante: ....

Saldrá el 19 de Abril de 1908

Para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires, para los nuevos vapores FORMOSA, PARANA, PAMPA y PLATA, que salen de Buenos Aires en viaje extra rápido directamente para Europa.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios

Benausse, Battier y Ca.

Calle Colón 78A y 78B

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

VAPOR FRANCÉS

MAGELLAN

Comandante: DUPUY FROMY

Saldrá el 25 de Abril de 1908 para Santos, Rio Janeiro Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

VAPOR FRANCÉS

AMAZONE

Comandante: LIDIN

Saldrá el 9 de Mayo de 1908 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La compañía expide pasajes de primera clase (ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de fletes y pasajes ocurrase á la Agencia, calle Cerrito núm. 169.



Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

Los magníficos y lujosos vapores Correos españoles

EL VAPOR ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 2 de Mayo de 1908 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao, Génova y Nápoles.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para los cuatro últimos $ 9.18.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir al agente: PEDRO FERRÉS.

Calle Misiones 101

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE & C.ª

LINEA SUD

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

Salida de Rio de Janeiro para Montevideo, cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, Saos Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Linea de Porto Alegre á Buenos Aires

VAPOR BRASILEÑO

FLORIANOPOLIS

Seguirá el 25 de Abril, para Rio Grande, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.—Recibe pasajeros y carga.

Linea fluvial de Matto Grosso

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO

ESTRELLA

Saldrá el 24 de Abril, para Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Paraná, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho y Corumbá.—Recibe cargas.

Nota—Boletos de llamada.

Emítese boletos de primera y tercera clase para viaje entre cualquier puerto, servicio por el "Lloyd Brazileiro".

Por más informes ocurrir á la Superintendencia: Piedras núms. 162, 164 y 170.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
THAMES. Capitán: C. E. Down	Abril 24/908
ARAGON. Capitán: H. D. Dowghty	Mayo 1.°/908
CLYDE. Capitán: A. P. Dix	Mayo 8/908

Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atención de los magníficos "Cabeins de Luxe" y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

Se expiden boletos para y de Nueva York, vía Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.

Se expiden pasages hasta Cape Town via Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

CALLE AGRACIADA, N.º 123

Campo en venta En Tacuarembó

Se venden unas 1.400 hectáreas de campo de la Sucesión Coelho, en la 7.a sección del departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Yaguarí, con dos kilómetros de espeso monte; dividido en dos potreros, todo cercado con alambrado de 5 hilos.

Tiene poblaciones de terrón; da de arrendamiento $ 35 la Ha. y el comprador podría entrar de inmediato en posesión de él, con probabilidades de poder adquirir mucha mayor extensión junto al mismo campo.—Títulos buenos.

Para más informes dirigirse al

Doctor Celedonio Nin y Silva

SAN FRUCTUOSO

859-ab.22-v-my.30

UNICA

Que en los días permanentes de liquidaciones al mejor postor LUNES y JUEVES, á la 1 1/2 p. m. tiene siempre muebles nuevos y usados para rematar.

UNICA — Que vende particularmente á precios bajísimos, que no admiten competencia, mesas de billar, cajas de hierro y heladeras.

NO CONFUNDIR

1.ª CASA ROJA

DE ALEJANDRO MONTAUTTI

142 Calle Sarandí 142 esquina Zabala

La casa de confianza que no engaña á nadie y que no tiene sucursal. 241-5lb-pm.

Banco Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

CAPITAL: Marcos 20:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente y á la vista	1	% anual
A plazo fijo de 3 meses	4	
A plazo fijo de 6 meses	4	
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4	
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente 9 % anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286 pts

Préstamos Hipotecarios

Plazo Máximo 30 años

EMISIÓN $ 5:000.000

INTERÉS: 6 POR CIENTO AL AÑO

CENTÉSIMOS mensuales POR INTERéS y amortización de cada 1.000 PESOS.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL O SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores "podrán chancelar cuando quieran", sin pagar más intereses "que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas".

Adviértese "que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario".

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.—Por informes, folletos, etc., al "Banco Hipotecario del Uruguay", calle Zabala esquina Sarandí.—Montevideo. — Dinero á devolver en 30 años.

SECRETARIA De la Usina Eléctrica de Montevideo

AL PUBLICO

Siendo frecuentes los abusos que se cometen por personas que se titulan instaladoras de la Usina Eléctrica de Montevideo se hace saber al público en general y á nuestros suscritores en particular, que no deben aceptar servicios de instaladores de esta Empresa que no presenten la tarjeta de identidad que los acredita como tales instaladores.

763-ab.4-v.my.10 *El Gerente.*

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el cuatro de Mayo próximo á las tres de la tarde.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al 16.º Ejercicio Social, terminado el 31 de Marzo último.

2.º Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, previamente examinadas por la Comisión Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la 17.ª Comisión Fiscal, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes.

Convocatoria Extraordinaria

Convócase á la vez á los señores Accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para la elección de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el Presidente nombrado por el Poder Ejecutivo de la República, deberán integrar el sexto Directorio del Banco.

El registro de inscripciones de acciones que previene el art. 23 de los Estatutos, quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco desde esta fecha hasta el 2 de Mayo entrante.

El boleto que acredite tal inscripción servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Previénese que, según el art. 25 de los Estatutos, la elección de miembros vocales del Directorio deberá hacerse por listas de candidatos firmadas por 1 ó 2 votantes y acompañadas de la balota de inscripción.

Montevideo, Abril 22 de 1908.

854-ab.21-v-my.2 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De un lindo terreno

esquina Gral. Fraga y Martín García

Próximo á la calle Agraciada

VENTA EN EL MISMO

EL DOMINGO 26 del corriente Abril, á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura.

Este terreno que mide 11 metros de frente al Norte á la calle Martín García y 31 metros de frente al Oeste á la calle General Fraga, 25 [illegible] metros cuadrados.

Con empedrado pago á sus dos frentes.

Su posición es buena, próxima á la calle Agraciada y al Colegio de las Hermanas Alcamnas.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta. 857-ab.18

José B. Gomensoro

HOY

VALIOSO REMATE

Del Palacete Montaldo

Situado en el paraje en que más se ha valorizado la propiedad

Avenida Agraciada 382 esq. General Freire

á 200 metros del futuro Palacio Legislativo.—Es un sólido, elegante y lujosa construcción se han invertido

Más de 45 mil pesos

Es necesario visitarlo para poder apreciar las comodidades [illegible]

Venta por su propietario [illegible] Europa.

Base definitiva $ 25.000

Solamente el terreno vale la mitad de esa suma.

EL DOMINGO 26 del corriente Abril, á las 4 de la tarde, [illegible]

[illegible] La casa está edificada [illegible]

recibe luz y aire por once ventanas y 1 puerta á la calle General Freire. Consta de 2 salones, 1 pieza grande, despensa, bodega, dos carboneras, cuarto de baño, con w. c., pileta, un depósito con mosaicos y baldosas para repuestos.

ADEMAS, contiguo y comunicando por una escalera de hierro un terreno con jardín, parral, galpón todo embaldosado, como para cochera, con salida á la calle Freire.

Caños maestros, adoquinado y empedrado pago á las dos calles.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 o/o en garantía de su oferta y podrá optar por efectuar el pago mitad al contado y el resto á uno ó dos años de plazo con interés de 6 o/o é hipoteca de la misma finca.

Podrá visitarse todos los días de 3 á 5 p. m. pidiendo previamente una tarjeta en mi local de remates calle Piedras 115 784-ab 8

José B. Gomensoro

45 bordalesas vino

100 cajones ciruelas

45 barriles aceitunas

Frente á los depósitos Artigas y Herrera

EL LUNES 27 del corriente, á la una y media p. m., remataré á la más alta postura por liquidación de factura.

EN LOTES A LA VISTA

50 cajones ciruelas (grandes) americana 12 kilos brutos.

50 cajones ciruelas (regular) americana 12 kilos brutos.

45 barriles aceitunas 19 kilos brutos.

45 bordalesas vino francés, Mont Ferrand.

Venta al contado y despachado.

Exijo garantía en dinero al que compre. 868-ab-22

José B. Gomensoro

Judicial

De la finca Avenida 18 de Julio núm. 319

Entre Cuareim y Yi

Lindando con la Confitería Americana

Inmejorable posición. — Rodeada de modernos y valiosos edificios y en el paraje más lindo de esta calle — Area: 461 metros 15.—Base de venta: pesos 40.000.

EL LUNES 27 de Abril, á las 4 p. m., remataré esta valiosa propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 27 del corriente mes, á las 4 de la tarde, y en la casa calle 18 de Julio núm. 319, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Un terreno con el edificio que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte á la Avenida 18 de Julio número 319, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, que linda con don Manuel Lizarralde; por el Este, con sucesión Piñeyro y por el Oeste con don Ricardo Haynés; 2.o Un solar de terreno ubicado en el Pueblo Victoria, en este departamento, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sur por igual área de fondo al Norte, lindando por el frente calle por medio con la manzana número 69, por el Norte con doña Josefa Bernazas, por el Este con don Juan Corrales y por el Oeste con don Antonio Vizoza, y encerrando un área de 461 metros 17 centímetros.—Se fija como base para la venta, la suma de 40.000 pesos para la finca de la calle 18 de Julio núm. 319, y 200 pesos para el terreno del Cerrito.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las bases mencionadas, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Lucinda Nava de Nava.—Montevideo, Abril 9 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos pueden examinarse en la oficina actuaria calle Rincón N.o 63. 809-ab 11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE LA CASA CHICA

CALLE EJIDO Nro. 247

Entre Maldonado y Durazno

Buena posición

Venta en la misma

BASE $ 3000

EL MARTES 28 de Abril, á las 4 p. m., remataré con la base citada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 28 del corriente mes, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, sito en la nueva ciudad de esta capital, calle Ejido número 247, compuesto de 5 metros 368 milímetros de frente al Este sobre la citada calle, por 24 metros 911 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de varios y por [illegible] los señores Romero y [illegible] aforada para el pago [illegible] en la suma de [illegible] previene que no se admitirá [illegible] exceda de dicho aforo, y que [illegible] obligado á consignar [illegible] aceptada el 10 por ciento [illegible] á los efectos del artículo [illegible] P. Civil.—Ha sido ordenada [illegible] por doña Emi[illegible] por sus menores hijos [illegible] —Montevideo, Abril [illegible] Antenor R. Pereira, escribano.

[illegible] antecedentes están á [illegible] interesados en la oficina [illegible] Rincón número 63. 810-ab 11.

José B. Gomensoro

De variedad de artículos

EN MI NUEVO LOCAL

calle Piedras 115, entre Solís y Colón

EL MARTES 28 de Abril, á las 4 p. m. en punto, empezaré la venta á la [illegible], artículos para almacenes [illegible] otros ramos.

[illegible] barriles, bacalao, higos secos, [illegible] cristalería, quesos, vi[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible] de los señores Agentes [illegible] por cuenta de quien corresponda:

[illegible] rayado, cada uno 60 kilos.

[illegible] de mano para señoras.

[illegible] y algodón.

[illegible] sombreros.

[illegible]

EN SEGUIDA

[illegible] papas francesa para consumo.

[illegible] aceitunas.

[illegible] langostas en tarros.

[illegible]

[illegible] cueros y otros.

[illegible] dará garantía en dinero.

[illegible] del todo se hará al día siguiente. 881-ab.24

José B. Gomensoro

La casa baja calle Médanos núm. 145

Entre Mercedes y Uruguay

Venta en la misma

Por separación de condominio

EL MIERCOLES 29 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura.

[illegible] casa para familia edificada en [illegible] 10 m. 737 de frente por 26 m. [illegible] 28 m. 347 sud, con empe[illegible] y caño maestro pagos.

[illegible] de sala, escritorio, comedor, [illegible] con tirantería de fierro, 3 [illegible] agua, además cocina, des[illegible] 2 grandes patios, algibe, za[illegible] caño maestro, empedrado [illegible]

[illegible] buenos, pueden examinarse [illegible] de don Pedro B. Pinto, ca[illegible] Gómez núm. 48 (Registro de [illegible])

[illegible] la oferta el 10 o/o del precio 869-ab 22

José B. Gomensoro

PARA ESPECULADORES EN TIERRAS

De 2 fracciones de terreno

Con frentes á la Avenida Garibaldi [illegible] por medio con la casa número 141, y la otra con frente á [illegible] Bolívar. — Venta en las mismas

EL VIERNES 1.o de Mayo, á las 3 1/2 de la tarde, remataré, á la más alta postura, [illegible] de condominio.

[illegible] fracción de terreno con 3021 metros [illegible] 3m822 de frente al Oeste á la [illegible] Garibaldi, calle por medio con la [illegible] 141, por 100 m S y 1.5 metros [illegible] Norte.

[illegible] empedrado pago.

[illegible] fracción de 4110, con 41m82 de [illegible] á la calle Bolívar por 98 m 20 [illegible] 40 y 44 m 73 al Oeste.

[illegible] se encuentra ubicado calle [illegible] con la chanchería Popular.

[illegible] buenos.

[illegible] escrituración y certificados por [illegible] comprador.

[illegible] de la oferta el 10 o/o del precio

[illegible] está en mi casa calle Piedras [illegible] á disposición de los interesados. 813-ab 20

A. Salvagno y Jubín

DE LOS RICOS MUEBLES DE SALÓN, PIANO GRAN FORMATO, CONSOLAS, DORMITORIOS, COMEDOR, ESCRITORIO, VESTIBULO, PLANTAS FINAS, INVERNÁCULO, Y DEMÁS QUE ADORNAN LA CASA CALLE ISLA DE FLORES NÚM. 313 ENTRE MÉDANOS Y VÁZQUEZ, DE PERTENENCIA DE LA SEÑORA G. DE STRAUCH.

EL DOMINGO 26 del actual á la una y media de la tarde, venderemos al mejor postor, los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es como sigue:

SALON—Espléndido piano gran formato con cuerdas cruzadas armazón de hierro y con muy poco uso, cinco espléndidas galerías con cenefas de lampás de seda y cortinados de tripe, un gran juego de sala estilo imperio, armazón de palo de rosa y tapisado en valioso lampás de seda, dos ricas consolas con cristales biselados, alfombrado de Bruselas, aparatos de gas, espléndido espejo marco dorado y cristal biselado, sillas doradas, banquetas soportes, terracotta, etc.

ANTESALA—Un espejo de cristal biselado, una consola espejo biselado, alfombra lo Brusels, un rico juego de sala Luis XV, nogal italiano y tapizado en lampás de seda, alfombrado Bruselas, etulleres, etc.

ESCRITORIO—Un sofá, dos sillones y seis sillas, tapizadas en marroquí, una rica mesa de escritorio, alfombra Bruselas, rica biblioteca nogal, estufas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Nogal, compuesto de cama matrimonial, docel con rica tapicería, dos mesas de luz, lavatorio con toilet y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble, compuesto de cama plaza y media, dos mesas de luz, psiché con ropero avanzado y gran ropero con espejo biselado, alfombra, cuadros, etc.

3.o Y 4.o DORMITORIO—Con muebles diversos.

COMEDOR—Gran amueblado importado, roble macizo y cristales biselados, compuesto de gran aparador trinchante y mesa para 24 cubiertos, 12 sillas altas, portiers, estufa, platinas, cristales, porcelanas, reloj, carpetas, cuadros, etc.

PATIO—Ricas plantas en macetas de portland.

INVERNÁCULO—Más de 100 plantas de estimación.

COCINA—Batería completa.

EN EXHIBICION—La casa estará expuesta el sábado de 1 á 6 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante. 866-ab.22

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE

De 100 caballos de tiro (flor)

Hay buenas yuntas

Por cuenta de la sociedad La Transatlántica

EN LA

Estación del Tranvía Oriental calle Goes

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 de la tarde.

En la misma estación venderé á la más alta oferta 100 caballos de tiro, sanos, y en buen estado.

La entrega se hará de inmediato y toda compra debe ser abonada en el acto de efectuarse.

Los interesados pueden pasar á verlos.

Informes: Misiones 122. 851-ab.21

Jaime Maeso

El Domingo 26 del corriente

A las 3 de la tarde

En la Floresta

POR CUENTA Y ORDEN

De los señores Bravo y Rodríguez

20 UNICOS LOTES 20

Los más lindos de aquel pintoresco centro de jardines y quintas.

Al lado del Camino Millán y del eléctrico, calle por medio con las quintas de los señores Saavedra, antigua de Santos hoy de Monqués, Mañé, Pintos, Farías y otras.

Soberbios lotes pagaderos en cuotas mensuales de 2, 3 y 4 pesos.

Hay algunos muy convenientes, lindando con jardines, y todos sobre una altura dominante desde la cual divisan todos nuestros pintorescos alrededores. Tienen frente al camino Propios, el que va directamente á Sayago y al conocido por de Villaroo, todos ellos de gran tránsito y de gran importancia.

Todo el que quiera asegurarse un porvenir vaya á este remate en el cual puede comprarse un pedazo de tierra, que á la vuelta de un año vale el doble. Tienen el eléctrico en la esquina Millán y Villaroo, distante apenas 80 metros de estos lotes tan lindos, tan convenientes, que todo el que los vea se interesa en comprarse uno. Vayan al remate, tómense los eléctricos 41 y 44 que los dejarán en la esquina, frente á la Escuela, pasando el camino Artigas, y allí encontrarán la banda de música.

En un cuarto de hora, desde la Plaza Independencia se transportan hasta ellos.

No olviden que con 2, 3 ó 4 pesos mensuales pueden ser propietarios de un espléndido terreno.

Por más datos, Plaza Independencia número 79. 852 ab 21

Jaime Maeso

PARA LOS POBRES

De una casita muy cómoda, con tres buenas piezas, tirantería de hierro y terrenito al frente y al fondo. Es una casita muy conveniente para la gente de trabajo. Tiene frente á la calle Patricios núm. 567 entre las de Maldonado y Durazno. El eléctrico lo tienen en la puerta y en la esquina. Al lado del Parque Urbano y de la Playa Ramírez. Es localidad de mucho porvenir.

EL JUEVES 30 del corriente á las 4 de la tarde, venderé esta propiedad con tres buenas piezas de material y tirantería de hierro, pintadas al fresco, algibe, cocina y terreno al frente y al fondo, como para un jardincito. Empedrado y arrimos pagos y á cobrar en el costado Sud. Produce 15 pesos mensuales. El terreno sobre el cual se ha construido esta casita, ha sido comprado á plazos al señor Piria, á razón de mensualidades, y si el comprador quiere puede seguir pagando en esa liberal forma; ó sinó se chancela totalmente esa deuda. Tiene todavía meses de plazo, y solo abonará al contado pesos que su actual propietario tiene pagos ya. Vayan á verla que es buena, bien situada, muy cómoda, y como hay que vender pueden hacer una pichincha. Títulos buenos. El comprador consignará 100 pesos.

Por más datos, Plaza Independencia número 79. 878-ab.24

Jaime Maeso

De la preciosa casita, nueva, lujosa, de construcción sólida y de inmejorables condiciones con frente á la calle Municipio número 149, (con eléctrico á la puerta) esquina Charrúa. Ruego que la visiten, y luego verán que linda y cómoda es, lo que puede hacerse todos los días de 3 á 5 de la tarde.

EL JUEVES 30 del corriente á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor esta buena y elegante propiedad con cuatro piezas, tirantería de hierro, muy bien pintadas, zaguán y patio con pisos de mosaicos, claraboya, cancel con cristales labrados, cocina, aguas corrientes, luz eléctrica en toda la casa, y demás comodidades. Hay en toda su distribución, muy buen gusto, mucho confort, y todo el que la vea se ha de sentir interesado en comprarla. Su frente es lujoso, imitación piedra con 4 elegantes balcones art nouveau, dos á cada calle, empedrados, veredas y arrimos todo pago.

Incuablemente es una casita muy completa y puede asegurarse que es difícil encontrar un conjunto más completo. Es alegre, con mucha luz y aire y confortable.

Títulos buenos. El comprador dará 200 pesos de seña Por más datos Plaza Independencia núm. 79. 873-ab.24

Carlos M. Montaldo

DE UNA VALIOSA

PROPIEDAD

Situación inmejorable y de gran porvenir. Atención capitalistas que pocas veces se les proporciona una ocasión como ésta.

En la importantísima Avenida General Rondeau números 298 al 306. Produce alrededor de 100 $ mensuales

En el centro de la ciudad, rodeado de las fábricas más importantes del país, á 100 metros de la Estación del Ferrocarril Central y frente á la calle Agraciada.

El Jueves 30 de Abril

á las 4 y 1/2 de la tarde

Procederé á la venta en subasta pública y al mejor postor de esta valiosa propiedad de 14 con todas sus mejoras, con un frente de metros 42 á la importante Avenida General Rondeau señalada con los números 298 al 306 por 40 metros 70 de fondo formando un área total de 186 metros con 89 centímetros, con arrimos, adoquinado y caño maestro todo pago, con un buen pozo manantial de agua dulce y mejoras de mucha importancia, hay orden terminante de vender, así que todo interesado ó que tenga algún interés en un terreno propio para grandes almacenes, casas de negocio ó para sucursal de Banco no puede encontrar nada más apropiado por su situación comercial, central y en una de las calles más importantes de Montevideo, á muy pocos metros de este terreno se ha vendido á $ 70 el metro.

Títulos buenos. Escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador el que dará el 10 o/o del precio de venta como garantía de su oferta.

Se oyen ofertas particulares hasta antes del remate, en mi escritorio COLONIA núm. 132. 860-ab.22

Santiago Garavagno

De materiales en pie

Un mostrador, armazón y vidriera

EL LUNES 27 de Abril á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por cuenta y orden de la Comisión del Palacio Legislativo, daré principio á la venta, al mejor postor, de los materiales en pie que comprenden los edificios situados en la calle Agraciada esquina á Panamá, señalados en la primera de esas calles con los números 311 al 317 y en la segunda con los números 38 al 41.

Se venderá, además, en lote aparte, un mostrador, estantería y vidriera en bastante buen estado y muy propio para cualquier negocio al detalle.

El local permanecerá abierto desde las 4 de la tarde del mismo día 27 para que los interesados puedan visitarlo interiormente.

La venta se efectuará con la condición de dejar el terreno libre de escombros dentro de los 60 días.

Más datos en mi escritorio San José 324. Teléfono La Uruguaya 316, Cordón. 875-ab.24

José Caramés

DE MUEBLES

IMPORTANTE REMATE DEL LUJOSO MOBILIARIO DE PROPIEDAD DE DON CEFERINO ARIONI, CALLE GOMEZ NÚM. 23 ENTRE AGRACIADA Y URUGUAYANA (PASO MOLINO).

EL DOMINGO 26 DE ABRIL Á LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE Y HASTA SU TERMINACIÓN, VENDERÉ EN REMATE PÚBLICO Y ABSOLUTAMENTE AL MEJOR POSTOR, POR ORDEN Y CUENTA DE DICHO SEÑOR ARIONI, TODO EL MOBILIARIO QUE DECORA ESTA CASA CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:

SALON—1 piano perpendicular máquina de hierro cuerdas cruzadas, marca Müller, 1 rico juego de sala con aplicaciones de bronce, tapizado en lampás de seda y compuesto de 11 piezas, 2 espejos con lunas biseladas y marco dorado, 1 consola también con luna biselada, ricos cuadros al óleo, 3 galerías de lampás con cortinados blancos, banquetas de fantasía, sillas doradas, soportes, columnas, macetones con plantas, jarrones, ettágeres, alfombrado Bruselas, bris-bris, y varios otros adornos que no detallo.

BOUDOIR—1 juego compuesto de 9 piezas tapizado en lampás, 1 mesa Luis XV, otra id dorada con mármol, 1 espejo, varios cuadros, 3 galerías con cortinados blancos, sillas y butaquitas de fantasía, 1 gramófono automático, jarrones, repisas, lámparas, 1 alfombrado Bruselas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Gran dormitorio Luis XV todo de nogal y roble interior, lunas biseladas, mármoles rosados, compuesto de 1 ropero tres cuerpos, sipche, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz, docel con tapicería de lampás colcha y rollo, 2 colchones de lana, 2 butacas, 1 rica colcha toda bordada en seda, sobre peluch y raso, juego de lavatorio, cuadros, lámparas, alfombrado, etc.

CINCO DORMITORIOS—Con: cómodas, roperos, guarda ropas, camas de madera, id de hierro, mesas de luz, perchas, toalleros, juegos de lavatorios, 15 colchones 19 almohadas, 20 sillas Viena, alfombras, visillos, cuadros, cómodas, toilette, etc.

COMEDOR—1 rico juego comedor estilo Enrique II, compuesto de: 1 mesa colisa, 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj de pared, 1 barómetro, 3 cortinados peluch, alfombrado, cuadros al óleo y 1 sofá tapizado en cuero, cristales, platinas, loza, porcelanas, cubiertos de Christofle, id alpaca, carpeta de mesa, é infinidad de objetos.

COMEDOR DE VERANO—1 aparador, 1 mesa de trinchar, una mesa colisa, sillas, cuadros, 1 heladera, etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca, 1 escritorio ministro, 1 juego de 9 piezas tapizado en pantasote, 1 prensa de copiar, 1 mesa juego ajedrez, alfombrado, cuadros al óleo, galería con cortinados, 1 máquina eléctrica descompuesta, otra id en perfecto estado, 1 máquina para masajes sistema Wedee, 2 aparatos para vistas estereoscópicas, etc.

HALL—5 grandes macetones de hierro revestidos de porcelana con sus correspondientes plantas, 7 macetas diferentes con plantas, 1 juego de mimbre compuesto de 7 piezas, 6 sillas norteamericanas tapizadas de terciopelo, mesas, sillones de amaca, camineros, felpudos, cuadros, etc.

DESPENSA—Mesas, armarios, máquina para picar carne, id para rayar, id para helados é infinidad de utensilios que no detallo.

COCINA 1 gran mesa de pino, otra id chica, 1 pileta para lavar platos, batería completa de cocina, etc.

DIVERSOS—1 carrito para ser tirado por carneros, mesas, sillas, baño de zinc de cuerpo entero, id de asiento, 1 bidet, aguas corrientes, 1 lote adoquines, 1 id tichóles, 2 margas riego, rejas, puerta de fierro, pajarera, banco de carpintero, etc.

Llamo la atención del público acerca de este remate y pido puntualidad en la hora pues todo tiene que ser vendido en la tarde.

Por más datos ver al rematador calle Egido núm. 151. 873-ab 23

José Caramés

Judicial

De tres fracciones de campo flor, de pastoreo, lo mejor del Rosario Oriental.

Pastos finos y de engorde.

Aguadas permanentes y tierras negras, ambas de 6 y 7 hilos y maderas de ley, grandes montes.

Para tener una idea de la bondad de estos campos basta saber que se cobra de arrendamiento $ 3.25 ó sean $ 1.20 al año pagadero por semestre adelantado.

Base de venta, las dos terceras partes $ 40.00 la hectárea.

La 1.a fracción tiene las siguientes mejoras:

1 casa de material con 1 salón, 8 piezas, algibe, cocina y zótano.

Actualmente está ocupada por casa de comercio.

1 casa de material techo de teja, pisos y cielo raso de madera; esta casa tiene 4 piezas, más una de madera y techo de zinc. 1 galpón de 25x10 metros de material y techo de zinc, con una vereda de ladrillo que lo circunda.

Gran algibe nuevo.

1 casa de material actualmente ocupada por quesería.

Las comodidades de esta casa son: Zótano, salón y altillo con pisos de material y de madera.

Galpón de madera y techo de zinc.

Pozo de más de 35 metros de profundidad corrales, etc., etc.

Monte de durazno y diversidad de frutales; acacias, eucaliptus, paraísos, etc.

La venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el lunes 4 del entrante mes de Mayo, á las de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José Caramés con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y por separado de fracciones de campo situadas en el departamento de Colonia compuestas, por estar unidos según planos del agrimensor don Alfredo Lerena, de 36 hectáreas 73.6 metros y 49 decímetros cuadrados, compuesta, la número 1, de 116 hectáreas 9295 metros 20 decímetros;—la número 2 de 1869 metros 10 decímetros cuadrados y la número 3 de 135 hectáreas 6140 metros 70 decímetros cuadrados y lindan en conjunto por el Norte con don Emilio Saldi, don José M. Méndez y el arroyo Cufré, por el Sud el arroyo Cufré y doña Marcelina Nieves de Brito;—por el Este el arroyo Cufré y por el Oeste el señor Méndez.—Han sido tasadas dichas fracciones en $ 8 y $ 23 centésimos la número 1; la número 2 en $ 7.05 [illegible] 1 centésimo y la número 3 en $ 9 37 ó 08 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Harretche de Rodríguez.—Montevideo, Abril 9 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos véase al rematador en su casa calle Egido núm. 151. 828-ab.11-v.4 my.

José Caramés

Judicial

De la casa de altos y bajos calle Andes número 54

Con caño maestro, vereda y adoquinado, teniendo cada planta cuatro piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, algibe, escalera de mármol y otras mejoras

Base de venta bajísima $ 5333.33

El día 14 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Francisco Frioni y otra se hace saber al público, que el día 14 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público de un solar de terreno con el edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 186 de la Nueva Ciudad de esta capital, teniendo 6 mts. 13 mlmts. de frente al Oeste á la calle Andes por donde el edificio tiene designada su puerta de entrada con el número 54, por 21 mts. 475 mlmts. de fondo al Este, por donde linda con don Juan R [illegible]; por el Sud con don Juan Sierra y por el Norte con terreno de propiedad de don Domingo Massafferro,—el que ha sido tasado en la cantidad de $ 8.000. Se previene 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasación; 2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta, en garantía de la misma; 3.o Que los gastos de escrituración, certificados y demás accesorios á la venta, serán de cargo del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado.—Montevideo, Abril 24 de 1908.—Pedro Moreno, actuario. 882-ab.24-v 14 my.

A. B. Larriera

Judicial

Una finca en la Aguada

El Domingo 10 de Mayo á las 3 p. m.

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, dictada en el juicio iniciado por don Luis Calvarina contra don Guillermo Genta por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 10 del entrante mes de Mayo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad de esta capital, señalado con el número veinte y nueve en el plano respectivo de la manzana número seiscientos treinta y uno, compuesto de trescientos cuarenta y siete metros diez y seis centímetros cuadrados que se deslindan así: ocho metros veinte centímetros de frente al Sudoeste sobre la calle Arroyo Grande por donde la puerta de entrada está señalada con el número 77, cuarenta y un metros noventa y seis centímetros al Sud-Este lindantes con más terrenos de la citada manzana y ocho metros veinte centímetros al Nord-Este confinantes con el lindero que acaba de expresarse. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Rincón número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 20 de 1908.—Avelino Barbot, actuario.

Por carteles, más detalles, martillero, Cerrito 143. 874-ab. 23.

José L. Laugarou

El domingo 26 de Abril

A las 9 de la mañana

En mi "Tattersall" Agraciada 50 esq. Cuareim

DE POTROS

Especiales procedentes de la Estancia «DOLORES» propiedad de Guaviyú Estancia Co. Limd.

Yuntas espléndidas

Todos animales mestizos de mucha sangre, son de gran alzada y buen cuerpo.

20 potros mestizos de tiro de pelo tordillo.

20 potros mestizos de tiro de pelo zainos y oscuros.

Estarán en exposición en dicho local el sábado 25 víspera del remate.

EN SEGUIDA

1 yunta caballos mestizos raza tiro pesado, especiales.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 835-ab.15

José L. Laugarou

EL VIERNES 1.º DE MAYO (día festivo)

A la una de la tarde

GRAN REMATE

De los hermosos muebles que adornan la casa del señor José Charlet, calle Salto 67 entre Canelones y Maldonado, por ausentarse para Europa.

DETALLE:

Sala — 1 rico juego francés, velour de génes, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, piano perpendicular «Pleyel», concierto, cuerdas cruzadas y armazón de hierro, rico chiffonier con incrustaciones, estilo Luis XV, vitrina francesa, sillitas de fantasía, mesitas, cuadros óleo, tiel guanaco, terracotas, bibelots, alfombrado, etc.

Escritorio — Mesa ministro, roble, hermosa mesa, 2 bibliotecas, juego tapizado en cuero, mesa juego roble; caja de fierro para señora, reloj, barómetro, columnas, cuadros, rinconeras, alfombrado, etc.

Dormitorio — 1 juego de una persona compuesto de ropero con espejo, cama, lavatorio, mesa de luz, todo lunas biseladas y mármoles color juego lavatorio, mesa, bibelots, camineros, etc.

Otros dormitorios — 2 juegos de una persona estilo Luis XV, nogal, compuesto de ropero, cama, lavatorio, mesa de luz, corona, cómoda de 6 cajones, juego lavatorio, alfombrado, etc., 1 juego de 2 personas compuesto de ropero, cama, mesa de luz, lavatorio, cómoda tocador con espejo, butacas tapizadas, lámparas eléctricas de pie, alfombritas, camineros, etc.

Otro dormitorio — Juego de nogal estilo Luis XV, compuesto de ropero, cama, cómoda, lavatorio, sillas, toallero, etc.

Comedor — Gran juego compuesto de aparador, trinchante, mesa coliza, 12 sillas, juegos porcelana «Limoges» juego de cristal «Bacarat», botellas, centros, cuadros, licoreras, jarrones, gran reloj con incrustaciones bronce, carbonera, alfombrado, etc.

Comedor de niños — Mesa comedor, 8 sillas roble, carpeta mesa, loza, cristal, juego porcelana, reloj, etc.

Hall — 1 buena mesa de cambiabla, y sus útiles, juego de vestíbulo, jaulas de pie con canarios, terracotas, maceteros, medallones, etc.

Estudio de niños — piano perpendicular, ropero pino de tea, armario cedro, reloj, pupitres, pizarrones, atriles, mapas, mesa escritorio, lámparas portátiles de luz eléctrica, perchas, etc.

Cuarto de servicio — 3 camas de hierro, colchones de lana, 3 armarios, lavatorios, mesas de luz, sillas, etc.

Otro — Banco de carpintero, armario con herramientas, torno, sierra, taladro, escaleras, jaulas, incubadora, botellero, etc.

COCHE A

1 hermoso Milord de 4 personas, cupé francés de 4 personas, break grande de 8 personas; rico juego arreos de platina para 2 caballos, 1 id de 1 caballo, 1 id de 2 caballos, 3 caballos oscuros de tiro, cerco tejido de alambre, fierro para jardín, manga de riego, carretilla de mano, máquina de matar hormigas, etc.

NOTA. Ventas al contado en oro sellado. Pido garantía á toda persona no conocida. La entrega una vez concluído el remate.

La casa estará en exposición el jueves 30 de Abril de 2 á 6 p. m. 84[illegible]-ab 20

Victorica y Muñoz

En los Corrales de Cazalá

El domingo 26 del corriente Abril

A las 2 de la tarde

Remataremos al mejor postor

20 grandes mulas

20 potros y yeguas

Animales todos de gran alzada y mucha sangre.

Las mulas son conocidas en plaza por su excelente marca pues proceden de la estancia del

Sr. Santiago Berdaberry

situada en la Estación Molles.

Todo se venderá por lo que den, sin retirar lote.

Por más datos á nuestro escritorio Ibicuí números 255 y 257. 847-ab.20.

Ponce de Leon y Dutra

El miércoles 29 del corriente á las 4 p. m.

¡¡A PLAZO!!

¡¡Por repartición de herederos!!

¡¡En la Avenida 18 de Julio!!

Que es y será la gran arteria de Montevideo; donde nadie vende porque saben la colosal valorización reservada á las propiedades con frente á esa Avenida.

¡Ubicación excepcional!

¡Frente á la plaza de los Treinta y Tres (Artola)!

Dentro de pocos años la Avenida 18 de Julio estará completamente transformada por sus grandes edificios y entonces todos desearán comprar; pero si encuentran quien les venda, tendrán que pagar un disparate por cada metro de terreno.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

¡Ocasión para capitalistas!

Paraje indicado para palacetes ó grandes instalaciones comerciales

El día día y hora indicados, venderemos en el lugar de su ubicación la magnífica propiedad concedida por Jai-Alai, ocupada últimamente por el Batallón 7.o de Infantería.

En seis solares

Con frente á 18 de Julio (Plaza Artola), 3 solares de 11 m. 51 por 50 m. de fondo ó sean 575 m. 70 cada uno, iguales á 780. 21—y con frente á Rivera otros 3 solares de 11 m. 53 por 35 m. 95 ó sean 414 m. 50 cada uno, iguales 501. 74.

CONDICIONES DE PAGO

1/4 parte al contado y 3/4 partes á 12, 24 y 36 meses de plazo con el interés de 5 o/o anual.

Los lotes se entregarán debidamente amojonados.

Títulos perfectos. Garantía de compra 10 o/o.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Por más informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Av. General Rondeau 173. 845-ab 20

Carlos D. Durán

IMPORTANTE REMATE DE

3 hermosos solares

de terreno contiguos, situados en el mejor paraje de la gran

Avenida Agraciada

en la que se destacan los progresos y adelantos de esta ciudad tan admirada por los extranjeros y en la cual se ha construído el mayor número de soberbios y suntuosos edificios.

Situado á 30 metros de la esquina formada por la calle Olivos, próximos al gran «Boulevar General Artigas» que ha de cruzar á pocos metros de estos terrenos y de la calle Maturana, y de

2 solares de terreno

que dan frente á la alegre y linda calle Uruguayana.

Tanto los tres solares sobre Agraciada, como los de Uruguayana, lindan por sus fondos con calle de 17 metros de ancho, designada en el plano oficial del amanzanamiento, como podrá verse bien claramente en el croquis que insertaré en los respectivos carteles, circunstancia que beneficia notablemente á estos espléndidos terrenos, que vienen á tener así dos frentes, todos ellos.

¡A la excepcional ubicación de los solares en venta hay que agregar su especial configuración, y á su especial configuración agréguense todavía las convenientes proporciones que guardan sus frentes con sus fondos y otro factor que los favorece en alto grado, es que estos terrenos son perfectamente llanos y se encuentran situados en altura dominante y rodeados de buenos edificios como el del señor Llambías de Olivar y la hermosa quinta de la familia Marexiano.

A todo eso, agréguese también que la venta la realizaré por cualquier precio, al mejor postor y que los compradores podrán disponer de un plazo de

36 meses, sin interés

para efectuar el pago, facilidad esa que últimamente se ha dado, tratándose de terrenos de ésta ó parecida ubicación, y dígase después de todo ello, si, no es este uno de los negocios más recomendables, más provechosos y más convenientes.

Vayan pues las personas de gusto á comprar uno de estos lindos lotes, que jamás se arrepentirán de haber colocado mejor su capital por cuanto en estos parajes de tan antigua tradición, tendrán necesariamente que valorizarse cada vez más los terrenos y las casas, como ha quedado constatado de manera evidente.

El domingo 26 del corriente mes de Abril

A las 4 en punto de la tarde

Procederé á la venta en remate público en el lugar de su ubicación y al mejor postor y con el PLAZO INDICADO, de los referidos solares de terreno, teniendo los que dan sobre Agraciada, un frente cada uno, de 14 METROS 32 CENTIMETROS, por 80 metros de fondo, por el cual pasa, como queda dicho, una calle oficial, teniendo 15 METROS y 21 METROS respectivamente, de frente por 78 metros de fondo, los dos solares situados sobre la calle Uruguayana y á los cuales también alcanza el beneficio de pasar por sus fondos la calle de 17 metros de ancho, que corre paralela á las citadas calles de Agraciada y Uruguayana.

Como se ve tratándose de areas muy convenientes y perfectamente apropiadas para la construcción de un chalet ó una casa quinta.

TITULOS BUENOS

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 20 PESOS por cada solar al suscribir el boleto

Los compradores podrán tomar posesión inmediata de los terrenos, los cuales se entregarán debidamente amojonados y mensurados por el agrimensor señor Guillermo P. Rodríguez.

NOTA—Las personas que deséen efectuar el pago al contado, gozarán de un descuento de 6 por ciento, por cada año.—El comprador que necesite un plazo mayor que el establecido, lo podrá obtener, abonando un aumento sobre el precio que ofreciere, igual al descuento establecido, ó sea 6 por ciento anual.

Por planos ó informes, ocúrrase á mi escritorio, Ituzaingó núm. 119, de 2 á 6. 823-ab 14

J. Prando Algarate

Judicial

De la valiosa propiedad situada en la calle

Canelones N.ros 165 y 167

Entre las de Río Negro y Paysandú

Edificios en buen estado

Produce 80 $ mensuales,

pero puede producir más

POSICION CENTRAL

La planta alta se compone de 7 habitaciones, un mirador, etc.

Los bajos tienen 6 habitaciones, etc. Caño maestro, vereda, adoquinado, c-[illegible] [illegible] pagos.

El 2[illegible] del corriente mes

á las 4 p. m. [illegible] el lugar de su ubicación, con [illegible]

10.[illegible] PESOS

y con arreglo al siguiente:

EDICTO—[illegible] del señor Juez Ldo. de lo C[illegible] turno doctor don Wenceslao R[illegible] en los autos seguidos por [illegible] solicitando la venta de una [illegible], se hace saber al público que el día [illegible] del corriente mes de Abril, á las 1 de la tarde, en el lugar de su ubicación, el martillero don Juan Prando Algarate asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con la propiedad en él construída compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al norte sobre la calle Canelones por donde tiene sus puertas señaladas con los números 165 y 167, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Sud, lindando por este costado lo mismo que por el Este y Oeste con don Francisco Elzaurdía.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS á que asciende el aforo inmobiliario, así como de que los gastos de escrituración certificados, etc serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 8 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público. 787-ab 9

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

POR EXCLUSIVA ORDEN DEL SEÑOR DON

LUIS FIDANZA

En mi casa calle Rincón número 87

EL MARTES 28 Y MIÉRCOLES 29 DE ABRIL

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recién recibidas para la

ENTRANTE ESTACIÓN 873-ab23

Mendoza Garibay

EL 1.º DE MAYO (día feriado)

A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PROGRESISTA Y CERCANO PUEBLO DE

Sayago

El valor creciente de los terrenos en esta privilegiada localidad es de todos conocido.

¡SAYAGO! El sitio elegido para residencia permanente por la facilidad de comunicación breve y barata.

Corren 36 trenes del Ferrocarril Central del Uruguay de ida y vuelta y el eléctrico cada 6 minutos. Allí se bifurcan todas las líneas férreas de toda la República.

De Montevideo á Sayago se emplean 17 minutos por la línea del Central, tiempo exhorbitante puesto que solo dista 8 kilómetros de la ciudad.

VENDERÉ SOLAMENTE

14 preciosísimos solares

Al solo anuncio de este remate han de acudir todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque SAYAGO es y será siempre el sitio más hermoso y saludable de los alrededores de esta capital. Nada hay que le iguale con relación á su brillante porvenir. SAYAGO es para MONTEVIDEO necesario, indispensable, á semejanza de un pulmón enorme de ambiente oxigenado.

Cuando nadie vende un solo palmo de terreno en aquella admirable localidad se les brinda la ocasión de obtener uno ó más lotes adaptables para construir su casa-quinta ó jardín.

Estos valiosos lotes dan frente al gran camino macadamizado á 30 metros de la curva del eléctrico y formando esquina á la calle General Mitre; frente al viñedo y casa quinta de los doctores Mondino, Guerra, Macario, Treviño, Arcos Ferrand é Idiarte Borda y otros vecinos progresistas.

Terrenos completamente llanos y situados en la mayor altura.

Cuarenta y ocho metros sobre el nivel del mar!!

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO; pero si se prefiere se admitirá la mitad del importe al contado y la otra mitad á un año de plazo con el interés de 6 por ciento anual.

TITULOS IRREPROCHABLES

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán amojonados.

El cartel fijado en los mismos indica la ubicación.

Seña: 100 pesos por cada lote.

Por planos y más datos, á mi oficina Sarandí núm. 204. 870-ab.23

Mendoza Garibay

El domingo 3 de Mayo á las 3 p. m.

Importante remate de terrenos

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN LA NUEVA CIUDAD

35 solares pagaderos en

60 mensualidades, sin interés

SITUADOS ENTRE LAS CALLES

Arroyo Grande, Maío, General Aguilar, Arequita, General Fraga y Marmarajá

Con empedrado pago; tranvías, luz eléctrica, aguas corrientes y caño maestro por sus frentes y entre las muy transitadas calles Agraciada, Reducto y Millán, rodeados de edificación flamante, costosa y de buen gusto como si fuera en el mismo centro de la ciudad, convencidos los felices propietarios de que el único negocio real y de aumento positivo es el de la colocación de su capital, sea grande ó pequeño, en terrenos cercanos á los tranvías y donde ya ha alcanzado el progreso urbano en todas sus manifestaciones. Se puede afirmar sin exageración alguna que el que compre un lote de estos preciosos terrenos dentro del perímetro de la ciudad, en el verdadero centro del trabajo y de la industria asegura para él y los suyos el porvenir en breve tiempo.

Las ventas del presente solo se realizarán al precio de la necesidad y como en este caso especial se trata de liquidar, es el momento preciso de adquirir con tan liberales condiciones uno ó más solares que serán vendidos

Al mejor postor

en el largo plazo de sesenta mensualidades y si alguno desea abonar al contado se le hará un descuento conveniente.

Dense cuenta de la ubicación excepcional de estos solares pues apenas distan tres cuadras de la Gran Avenida Agraciada; á los pocos que no conozcan la admirable situación de estos lindísimos terrenos les pedimos que visiten la localidad. Quien ve aquello compra sin titubear. Las grandes fortunas se han hecho especulando en tierras de poco precio en los alrededores de la ciudad.

TÍTULOS GARANTIDOS

El Banco de Cobranzas recibirá el importe de las cuotas y escriturará directamente al comprador. En dicho Banco quedarán depositados los títulos á disposición de todo aquel que quiera examinarlos. Los terrenos se entregarán amojonados por agrimensor público, pudiendo el comprador tomar posesión con solo abonar la primera cuota.

Los tableros fijados en los mismos indican precisamente la ubicación de estos valiosos terrenos, llanos, firmes, sin desmonte ni terraplenes, con frente y fondo bien proporcionado, con áreas diversas como para construir casas económicas ó bien para edificar galpones para fábricas, barracas, depósitos y para tantas otras aplicaciones industriales, por estar dentro del perímetro de esta hermosa ciudad en su parte más poblada y que más rápidamente progresa.

ACTO CONTINUO

Venderé en las mismas condiciones una preciosa fracción que forma un triángulo en la bifurcación de las calles Agraciada, Arequita, General Fraga é Isidoro De María, dividido en tres lotes cuyas áreas irán expresadas en el plano que oportunamente se distribuirá. Tienen empedrado pago en sus tres frentes.

Seña: 30 pesos por cada solar.

Por planos y otras referencias ocúrrase á mi oficina, Sarandí núm. 204. 819 ab.13

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

EL DOMINGO 26 DE ABRIL á las 3 de la tarde

Tres remates al mejor postor

VENTA OBLIGADA, FORZOSA

Por liquidación de herencia

Con venia concedida y títulos irreprochables (Suc. Rosalía Blanco de Romay)

Orden del remate de acuerdo con el inventario

1.o Una fracción de terreno esquina S. E. á las calles Pedernal y Porongos, dividida en cuatro solares iguales con un área de 222 m. c. 75 ó sean 10 metros 25 por 22 de fondo al Norte, area 891 m. c. Estos preciosos lotes tienen empedrado y cerco de pared francesa en ambos frentes y un galpón de madera con techo de zinc en el solar de la esquina. Se dará opción por dos ó más lotes y se entregarán subdivididos y amojonados por agrimensor público. En este terreno hay una gran cancha de bochas y está actualmente alquilado. Terreno de forma muy regular alto y llano.—Empedrado y arrimos pagos.

2.o Casa baja, calle Porongos N.° 17, entre Pedernal y Araicuá. Esta propiedad que es de renta permanente, consta de siete buenas piezas de material; otra más chica, 6 cocinas, letrina, hermoso patio empedrado con un gran zarzo; pozo manantial, galpón de madera, etc. Gana 24 pesos mensuales.

3.o Buena casa baja esquina S. O. á las calles Pedernal Nros. 38, 40 y 42 y calle Porongos, en la misma acera de la anterior, ocupada por el «Almacén de los Regresantes. Tiene 10 metros de frente al O. sobre PORONGOS por 21 metros 75 al S. sobre PEDERNAL. Area: 434 m. c. 53. El gran salón de la esquina y dos piezas contiguas tienen tirantería de hierro; tres piezas interiores con techo de teja, con cielo raso y pisos de madera; dos piezas más de techo de zinc; tres cocinas, galpón de madera, zótanos, algibe y manantial. Es un sólido edificio construído con excelentes materiales.

Empedrado, vereda y arrimos en ambos frentes, todo pago.

Produce 34 $ mensuales sin contrata.

La GRAN AVENIDA GOES ó sea el eléctrico distan 2 cuadras al Este de estas propiedades. Allí es centro por lo comercial y lo sumamente edificado de la localidad.

Los carteles fijados en los mismos indican la ubicación.—Las propiedades pueden visitarse.—Seña 200 $ por cada casa y 50 $ por cada solar. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Para otros informes y ver los títulos á mi oficina Sarandí 204. 801-ab.10

Mendoza Garibay

El Viernes 1.º de Mayo (feriado)

á las 2 de la tarde

3 hermosos solares

En la gran AVENIDA GARIBALDI

(ANTES FIGURITA)

Entre la muy importante y transitada calle 8 de Octubre y Monte Caseros al Norte. Inmediatos á la primera.

En medio de preciosas casas quintas de reciente construcción siendo las de más notoriedad la preciosa villa «Gualconda» del señor Avelino Barbot; la del señor Horacio Arredondo; la del coronel don Segundo Bazzano y á su frente el bonito chalet del doctor Gabriel Honoré; la conocida quinta de la sucesión Brancato y el edificio de la Fábrica de Aguardiente del señor Meillet.

Estos terrenos lindan con las propiedades de los señores Demiel, Jaume Hnos. y Sucesión Peirano.

Inmensa altura, terreno llano y regular en su forma, adaptables para casa-quinta y jardín.

Empedrado pago y tranvía eléctrico á la puerta!

Areas de los lotes

Solar núm. 1—Con	776 mc	89.
» » 2— »	1316 »	28.
» » 3— »	1266 »	40.

En estos 3 solares hay sobras que irán á beneficio de los compradores.

Venta al mejor postor, dando opción pagadero la mitad al contado y la otra mitad á un año, sin interés.

El cartel fijado en los mismos indica la ubicación.

Seña: $ 100.00 por cada lote.

Por planos y más datos, á mi oficina, Sarandí 204 856.ab.21.

Antonio S. Zorrilla

2.º REMATE A PLAZOS

En la Avenida Garibaldi (Figurita)—Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

100 hermosos solares y una cómoda propiedad, esquina—De material—Apropiada para negocio y casa de familia.

Todos los solares tienen buenos frentes sobre

Avenida Garibaldi (Figurita)

Boulevard Gral. Artigas

Y A LAS CALLES

Victoria,
Patria,
Cufré,
Cagancha,
Coquimbo,
Arroyo Negro,
y Nueva Palmira.

¡Areas pequeñas y muy convenientes!

¡A 60 meses de plazo!

Ubicación excepcional.—Calle por medio con el local de la futura Exposición Permanente.—Con tranvía eléctrico al frente de la Avenida General Garibaldi (Figurita) y á 300 metros al Norte de la calle 8 de Octubre.

El domingo 26 de Abril, á las 2 de la tarde, procederé á la venta, al mejor postor, y á 60 meses de plazo, de estos 100 espléndidos solares, todos con sus frentes arbolados, con una nivelación perfecta y donde pronto se formará un gran Barrio que vendrá á ser el ensanche del Cordón y la Aguada, y los que remataré, advierto, por lo que den, pues tengo orden terminante del Banco Hipotecario del Uruguay, de liquidarlos.

Todo comprador abonará al firmar el boleto, una mensualidad como garantía de su oferta.

Nadie falte á este remate, y se hará rico con muy pocos pesos mensuales.

Por más informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay: Zabala 169 ó á mi oficina Misiones 101. 719-mz 30

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A las 2 y media de la tarde

¡¡Excepcional remate á plazos!!

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡EN EL PARQUE URBANO!

¡24 PRECIOSOS SOLARES, con areas pequeñas. — Hay 4 lindas esquinas.

¡Ubicación ideal! Frente á Los Lagos y calle por medio con el progresista y alegre Parque Urbano, donde brevemente se levantarán los grandiosos edificios, Casino, Hotel y Teatro, proyectado por los señores Crodara, y otras mejoras de importancia. Lindando con la Playita y sobre las calles

Constituyente, Avenida del Parque (Salsipuedes), San Salvador y Estanzuela.

Con empedrados pagos, y doble vía de trenes eléctricos, de La Transatlántica y Comercial por sus frentes.

¡Venta liberal!

¡A 60 mesas de plazo

SIN INTERÉS!

¡Atención! Los terrenos más lindos y de más porvenir que existen en los contornos del Parque Urbano con áreas muy convenientes, conteniendo desde 197 hasta 300 metros cada solar.

Estos solares, están soberbiamente ubicados, por encontrarse unos frente y otros alrededor de nuestro principal paseo de moda, como sin duda alguna lo es el Parque Urbano, y se puede afirmar, sin ser esto una ilusión, que el que tenga la suerte de adquirir un lote en este paraje y construir en él su lindo chalet, gozará de todas las alegrías que ofrece este hermoso paseo público.

Varios tableros indicarán la ubicación de los solares.

Todo comprador entregará como garantía una mensualidad en el acto de firmar el boleto.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor público.

Los compradores que paguen al contado tendrán un 20 por ciento de descuento.

¡¡APRONTARSE!!

Por planos y demás informes al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones 101. 780-ab 8